

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA  
EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)  
Don Fernando Jaime Rodríguez García  
Doña Gloria San Martín Barrutia

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:

Don Rubén García García (*Portavoz*)  
Doña María Isabel Menéndez Muñiz (*Portavoz Adjunta*)  
Doña Eva María Serrano Montero  
Don Miguel Umlauf Bustelo  
Don David Penado Fernández  
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt  
Don Stefan Meyer  
Doña Olga Ockier Brito

*Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía*

\*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo

\* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)  
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque (*Portavoz Adjunto*)  
Doña Carolina González Blanco

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

No asistió a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual.

\* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)  
Don Javier Segura Fayos (*Portavoz Adjunto*)  
Doña Ana Collado Jiménez  
Don Francisco Montoro Carrión  
Doña Isabel Arconada Zorita  
Doña Soraya María Escudero Fernández  
Doña Almudena Arroyo de Hita  
Doña Paloma Valdebenito Estrada

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

*Grupo Municipal Socialista*

\* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

*(Siendo las dieciocho horas y diez minutos del día nueve de mayo de dos mil diecisiete se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).*

**El Concejal-Presidente:** Buenas tardes, vamos a comenzar este Pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín correspondiente al mes de mayo, hoy estrenamos videoacta, lo cual pues es un avance para poder dejar constancia de nuestros debates, vamos avanzando en la posibilidad de retransmitir. Hoy todavía no tenemos el dispositivo a punto para poder retransmitir, pero ya mañana se podrá subir la grabación, y a partir del próximo mes como me han comentado los técnicos, ya se



podrá retransmitir en streaming el Pleno, lo cual será un gran avance a la hora de llegar a más vecinos que puedan conocer nuestros debates, y nuestros puntos de vista sobre los distintos aspectos del Distrito. Tenemos que comenzar una vez más, y según acordamos en el Pleno, denunciando un nuevo asesinato de violencia machista. Lamentablemente ya casi se está convirtiendo en una rutina, pero es importante que nos manifestemos, porque cada protesta y cada manifestación pública son llamadas de atención, solo la importancia de denunciar siempre, de combatir esta lacra. Así que si os parece vamos a comenzar el Pleno con un minuto de silencio por las últimas muertes.

(Se guarda un minuto de silencio)

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

### 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 4 de abril de 2017.

**El Concejal-Presidente:** Vamos a comenzar a abordar el orden del día, como siempre abordamos la aprobación del acta de la sesión anterior, que todos los portavoces habéis tenido con antelación. Voy a solicitar directamente la posición de voto de los grupos municipales ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Sí.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda por lo tanto aprobada por unanimidad y pasamos por lo tanto ya a la parte resolutiva del Pleno, a las proposiciones de los grupos políticos y asociaciones. Le doy la palabra a la Secretaria del Distrito, para que dé lectura al punto dos del orden del día.

**La Secretaria:** Muchas gracias y buenas tardes. (Lee)

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

#### 2. Proposición nº 2017/0405245 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Que la Junta facilite por escrito en el Pleno, los informes técnicos correspondientes a las preguntas de información, impulso y control que formulan los grupos políticos".

Se ha presentado una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"Que la Junta facilite por escrito en el Pleno, los informes técnicos correspondientes a las preguntas de información, impulso y control que formulan los grupos políticos, con posterioridad al Pleno y siempre que sea posible según los términos que recoge la normativa vigente".



**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, como hay esta enmienda transaccional antes de iniciar el debate, voy a preguntar a la Portavoz del Grupo Ciudadanos proponente si acepta el texto.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Aceptamos.

**El Concejal-Presidente:** Pues aceptado el texto, el debate versará sobre este nuevo contenido.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:**

Hemos aceptado la transaccional porque en nuestro ánimo no estaba que fuese inmediato, ha faltado decir que en el Pleno en días sucesivos o posteriores, puesto que entendemos que es precipitado que en el Pleno nos traigan esta información. Además también hemos aceptado porque entendemos que no nos van a tener que dar por escrito todas las preguntas que hagamos, habrá preguntas tan simples como: ¿Cuándo van a poner una fuente? Y nos contesten que dentro de tres días. Nos estamos refiriendo con esto, a que en muchas ocasiones la información que pedimos en las preguntas van llenas de muchos números, e incluso de muchos conceptos técnicos, que dada la rapidez con la que habla nuestra querida Coordinadora, Teresa, muchas veces nos perdemos. Y es una pena, porque hace unos informes y da unas respuestas muy completas, y nos las perdemos. Dicho esto, poco más que añadir, simplemente que espero que esto sea bueno para todos los grupos.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a intervenir en este punto el compañero Rubén.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias, buenas tardes. Bueno, simplemente decir que efectivamente presentábamos la transaccional por aclarar un poco el alcance de la proposición. Desde este Equipo de Gobierno, desde luego creo que está aprobado el compromiso con la transparencia y los mecanismos para dar publicidad a la información de la que disponemos, pero es evidente que en la confección de estos informes que a veces se utilizan en los plenos, a veces figura información que puede ser personal o confidencial, que creemos que hay que salvaguardar. Y por supuesto hacer la puntualización de que sea con posterioridad al propio pleno, cuando esta información se facilite. En todo caso es una práctica que ya se venía haciendo de manera informal, en muchas ocasiones se ha facilitado la información que se ha dado al pleno, posteriormente a través del correo electrónico, y simplemente esperar que esto sea de utilidad para todos los grupos políticos, y redunde en un beneficio para la ciudadanía.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Rubén, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente. Sí, si estamos de acuerdo, votamos a favor, porque lo que en un principio la única pega que teníamos era la protección de datos, pero al haber hecho esta transaccional y haberla aprobado, estamos a favor tal y como está, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Gloria, a continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Ana Collado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Quiero empezar antes de entrar en detalle sobre la proposición, quiero decir que mientras estamos aquí nosotros, a unas cuantas calles en el Congreso de los Diputados, el Partido Socialista, el Grupo Ciudadanos y el Partido Popular, han decidido esta tarde situarse del lado correcto de la historia señor Presidente. Es que no puedo por menos que mostrar y para que conste en acta, mi indignación por las convocatorias que usted hace en defensa del Gobierno de Nicolás Maduro, es que creo que es bastante...

**El Concejal-Presidente:** Por favor, vaya a la cuestión.



La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Es bastante llamativo el uso que usted hace de esas convocatorias defendiendo a un régimen.

**El Concejal-Presidente:** Puede exponer lo que quiera, pero tiene la obligación de ceñirse al punto del orden del día.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Fenomenal.

**El Concejal-Presidente:** Le ruego que se ciña.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Perfecto, pero que conste en acta mi opinión y mi indignación. Vamos a votar a favor de la propuesta, pero no deja de sorprendernos la enmienda que ha introducido Ahora Madrid. Básicamente porque es una premisa absolutamente imprescindible en cualquier democracia, que ya veo que es algo con lo que ustedes tienen algún que otro problema, y es que el cumplimiento de la ley no es opcional. Entonces no entendemos porque hay que introducir ese matiz, de que siempre que la normativa vigente lo permita. Pues claro, es que aquí nadie ha pedido que se publique ningún tipo de datos, ni que afecte a ciudadanos, ni que perjudiquen, ni cuya publicación no entre dentro de la legalidad de la normativa vigente. Pero dicho eso, por supuesto nuestro grupo está a favor de que toda la información que se pueda compartir, para ser cuanto más transparentes mejor, y para que los ciudadanos puedan hacer balance de la gestión del Gobierno, nos parece que es muy oportuno y pertinente, y esperemos que así se cumpla, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ana, tiene la palabra a continuación en su segundo turno, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Me había reservado precisamente la misma intervención que ha hecho Ana, porque yo también entendía que había sobrado lo de la normativa vigente. Entendemos que todos los que estamos aquí actuamos dentro del marco legal establecido.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Ascensión, para cerrar este turno de intervenciones, tiene la palabra de nuevo Rubén por el Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Me alegra mucho de que todos los presentes estén de acuerdo en funcionar de acuerdo al marco legal establecido, sobre todo dados los últimos acontecimientos que han sacudido la política madrileña en las últimas fechas. Pero sí que nos parece importante precisar determinadas cuestiones, porque cuando aquí leemos que la Junta facilite por escrito en el Pleno los informes técnicos correspondientes a las preguntas de información, impulso y control, parece que se quiere decir, que sea en el propio Pleno, y a todas las preguntas correspondientes a la parte de información, impulso y control. De ahí que presentáramos una transaccional, yo solo puedo leer lo que viene, creo que es mi obligación precisar, y lo que ustedes entiendan pues ya no es cosa mía, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Rubén, entiendo por las manifestaciones de todos los portavoces que hay unanimidad en la posición sobre esta proposición, y por lo tanto así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el tercero.

**La Secretaria:** (Lee)

**3. Proposición nº 2017/0405283 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Proponer una partida vía cargo a presupuestos de la Junta Municipal de Distrito, para la instalación circuitos-biosaludables o también denominados "parques geriátricos" para la práctica de deportes para nuestros mayores en zonas o parques de nuestro distrito".**

Se ha presentado una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

**"La Junta Municipal del Distrito de Chamartín insta al área de Medio Ambiente y Movilidad a reservar una partida presupuestaria, para la instalación de circuitos-biosaludables o también denominados "parques geriátricos" para la práctica de deportes para nuestros mayores en zonas o parques de nuestro distrito."**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, como hay una enmienda transaccional vamos a comenzar solicitando al proponente si la acepta o no.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Sí la aceptamos.

**El Concejal-Presidente:** La aceptamos y por lo tanto queda claro sobre el contenido que vamos a debatir. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Carolina para que defienda la iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Sí evidentemente que desde luego vamos a defender, porque viendo el diagnóstico social y comunitario del Distrito, hemos visto que la población y el envejecimiento de nuestros mayores, y de nuestra gente, va a requerir dentro de unos años. Ya que ese ensanchamiento de la población entre cuarenta y cincuenta y nueve años es ahora bastante mayor que en otros distritos, vamos a precisar este tipo de circuitos que ayuden a practicar un poco de deporte, y sobre todo viendo que la capacidad dotacional de Chamartín, tiene baja valoración en equipamientos deportivos, sociales, culturales y de participación y de reunión. Con esto lo que queremos hacer, la soledad, el ocio y el sedentarismo, se vea de alguna forma aminorado y, que activemos determinadas actividades de agilidad, movimiento para este tipo de colectivos. Por lo tanto lo consideramos extremadamente necesario, es de interés de servicio público, de bienestar social para nuestros mayores, facilitar la mejora de vida de estas personas, encomendar lugares de encuentro y diversión. Sí que de alguna forma que se dote esta partida presupuestaria a instancias de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín al Área de Medio Ambiente y Movilidad, nos parece fundamental.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carolina, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa, David.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Cómo no, cómo no podríamos acoger positivamente una iniciativa como ésta, que promueve algo que siempre hemos llevado por bandera, como es hacer una ciudad más acogedora y más inclusiva para todos los colectivos. Estamos tan a favor de esto, de hecho ya vamos un poco por delante de esta propuesta. De hecho hay que reconocer que ustedes de vez en cuando tienen buenas propuestas, pero cuando es así normalmente nosotros ya las hemos implementado antes. Quizá por eso desde otros grupos en lugar de hablar de la acción municipal en el distrito, tienen que venir aquí y sacar temas como Venezuela y cosas así, porque cuando hablamos de la ciudad, cuando hablamos del Distrito está claro quien lo hace mejor. En ese sentido les he de decir, que no solo en el Distrito de Chamartín, sino que el Área de Medio Ambiente y Movilidad ya tiene una partida dispuesta en todos los distritos para facilitar áreas como ésta, donde las personas mayores puedan realizar ejercicios. En concreto en éste, ya están en marcha estudios para en la zona pavimentada trasera del mercado municipal existente en Plaza de Andrés Manjón y, la zona ajardinada entre la calle Clara del Rey y Canillas, Puenteaéreas y Santa Hortensia, duplicar las áreas que ya existen en el Parque de la Infancia, en la calle Vinaroz, que ya cumple con estos requisitos que ustedes han presentado en su propuesta.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias David, por el Grupo Municipal Socialista interviene Gloria.



La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente. Como ha comentado Ahora Madrid que ya está implantado todo esto y, que lo único que van a hacer va a ser ampliarlo un poco, pues nada, a favor.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular, interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros como no puede ser de otra forma vamos a estar a favor, porque este tipo de elementos se instalaron en Madrid en los gobiernos del Partido Popular y, de hecho la gran mayoría de las instalaciones se hicieron en nuestra época. Voy a hacer una breve referencia a la intervención del Vocal del grupo que apoya al Gobierno Municipal, porque por una vez vemos que su voto a favor tiene un respaldo presupuestario. Esperemos que efectivamente se ejecute, y que si no he entendido mal, van a hacer dos zonas en el Distrito, no es mucho, pero es algo. Estamos acostumbrados a que lo que se apruebe aquí se queda en el aire y, no se ejecutaba nunca. Como en esta ocasión su voto creo que es responsable, es un voto afirmativo, con respaldo presupuestario como es su obligación, les voy a felicitar y también les pediría que repasen lo que se ha aprobado en los Plenos de este Distrito en los últimos dos años, que a lo mejor un porcentaje del 80 por ciento no se ha cumplido, para que apliquen el mismo criterio que en esta ocasión, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carlos, tiene la palabra de nuevo por el Grupo Municipal Ciudadanos, Carolina González.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco**: Sinceramente me congratulo mucho de que ustedes que aprueben este tipo de intervención, porque es la primera vez que avalan, pero avalan de una forma muy inmediata, porque desde este Pleno ya se está diciendo, y se está de alguna forma obligando, a que realmente haya una partida presupuestaria y reservarla. Cosa que muchas veces se sale de aquí sin una propuesta firme que se haga de forma inmediata, muchísimas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carolina, por el Equipo de Gobierno ya cierra este debate de nuevo con la intervención David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández**: Nada más.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, entiendo por todas las intervenciones que hay acuerdo y unanimidad en la aprobación de esta iniciativa. Antes de abordar el punto siguiente, que es el punto cuarto, voy a levantar la sesión momentáneamente porque tengo que firmar un expediente urgente, cinco minutos.

*(Receso de cinco minutos)*

**El Concejal-Presidente:** Vamos a retomar el Pleno en el punto que lo habíamos dejado, continuamos con el punto cuarto.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**4. Proposición nº 2017/0405340 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción:** "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, que con motivo de la retransmisión de los Plenos por grabación aprobada, proponga incluir un sistema de traducción simultánea para la población con discapacidad auditiva de Chamartín."

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, vamos a comenzar con el turno de intervención del Grupo proponente, Carolina tiene la palabra.



La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco**: Desde los entes de gobierno estamos obligados a promover el acceso a la información de la población discapacitada, y la discriminación cibernética para la población con discapacidad auditiva, pues ha sido notoria hasta escasos años en que los avances de la tecnología han sido patentes. Pero hoy gracias a distintas herramientas que tenemos, que se pueden integrar en pantallas de información web, de audiovisuales, con un simple botón al lado, se puede generar una traducción LSD en formato vídeo. Por lo tanto que ahora vamos a hacer este tipo de grabaciones, también el usuario puede entrar y, en la página del Ayuntamiento se puede encontrar con un avatar que actúa como trago para todo el lenguaje de señas, de palabras y frases que son introducidas. Usaremos por lo tanto si se puede, un sistema mencionado anteriormente, elegir uno de los dos para la transmisión de las grabaciones de los plenos, que no debemos dejar fuera este segmento de la población con una discapacidad auditiva, de poder optar a la recepción de la información plenaria, por medio de esa traducción simultánea de signos, por lo tanto proponemos este tipo de idea y de propuesta.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carolina, por el Equipo de Gobierno va a intervenir en este punto, Isabel Menéndez Muñiz.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Por supuesto que estamos de acuerdo en facilitar a las personas con diversidad funcional auditiva poder dar seguimiento a las sesiones del Pleno, pero queremos señalar que desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, no está previsto en los pliegos ningún sistema de reconocimiento de voz y traducción a texto desde la web, ni tampoco la incorporación de subtítulos. Ya que el objetivo de implantar en todas las Juntas Municipales un sistema integral de grabación y difusión de sesiones plenarias, es permitir la gestión digital de las actas, mediante la grabación de audio y vídeo, dándoles validez jurídica y disminuyendo así la carga de trabajo de la transcripción de actas y los recursos implicados en ello. Sin embargo y desde la Junta Municipal de Chamartín, se propondrá la posibilidad de buscar algún sistema de reconocimiento de voz y traducción instantánea a texto, y que se incluyan los subtítulos en la grabación. Para ello nos plantearemos proponerle al IAM, al Departamento de Informática del Ayuntamiento de Madrid, la posibilidad de estudiar otro contrato, con este objeto específico, aunque con el condicionante de la compatibilidad técnica con el sistema de grabación que se está implantando

. Lo cual podría ser objeto de reparo jurídico, ya que afectaría a la libre concurrencia de ofertas. Otra opción que cabría estudiar si fuera factible, sería la modificación del contrato actual, si la empresa adjudicataria pudiera asumir técnicamente esta novedad.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Isabel, comenzamos el turno de intervenciones del resto de los grupos municipales. Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra de nuevo Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente. Nosotros estamos a favor de que pueda haber una manera de poder llegar a toda esta población con discapacidad auditiva, a través de lenguaje de signos o bien con subtítulos. Acaba de comentar la representante de Ahora Madrid, que habría que ver los contratos, pues si hay que modificarlos se modifica, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias. Al leer esta proposición en el orden del día, me acordé cuando se propuso al inicio del mandato y, como con cierta arrogancia, si me lo permiten, el nuevo Equipo de Gobierno en base a la transparencia y a una nueva etapa, en la que íbamos a tener mucha más facilidad, no solamente nosotros, sino todos los vecinos, a través de streaming para seguir el Pleno. Han pasado casi dos años y no se ha hecho nada. Yo creo que se están llevando casi en el ecuador del mandato, un baño de realidad de la dificultad de la gestión y, de cómo vinieron sin preparación, en palabras de la propia Alcaldesa, a hacerse cargo del gobierno. De hecho, creo que tenemos un Equipo de Gobierno que está bastante dividido con luchas internas entre las diferentes corrientes y, nosotros los vecinos del Distrito de Chamartín, sufrimos las consecuencias de ello. Creo que si no recuerdo mal, los baches en la ciudad, o las quejas de los baches en la ciudad, han aumentado un 53 por ciento en Chamartín, esos datos

seguramente que serán proporcionales a la superficie. Entonces quería hacer una petición al Grupo de Ahora Madrid, tómense en serio las demandas reales de los vecinos, todo lo que se aprueba en el Pleno, lo que las asociaciones traen a este Pleno, que se aprueba y, todas las peticiones, proposiciones e iniciativas que han traído las asociaciones en dos años si no me equivoco, no se ha cumplido ninguna. La participación no es solamente intentar influir políticamente en las asociaciones, sino cumplir lo que los vecinos necesitan, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carlos, no te he interrumpido porque no sabía si del hilo de tu intervención al final ibas a concluir sobre el tema en cuestión. Hay que ceñirse al contenido las iniciativas, que es una norma que tenemos que cumplir todos. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Carolina de nuevo para cerrar el turno de grupos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Poco más que decir, que creo que es una propuesta muy necesaria para este tipo de personas.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, le doy de nuevo la palabra ya para concluir el debate por el Equipo de Gobierno, Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sólo quería añadir que estamos por supuesto de acuerdo en que se necesita y ahora más que nunca, la transparencia en las instituciones y, que la ciudadanía así lo reclama. Y nos alegramos mucho en que el PP esté de acuerdo y opine lo mismo, aunque hasta ahora parece que no lo han podido aplicar en estos últimos veinticinco años. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Isabel. Voy a solicitar la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda por lo tanto aprobada por unanimidad, pasamos a la siguiente proposición, la recogida en el punto número cinco.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**5. Proposición nº 2017/0412787 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción:** “Con el objeto de promover en el distrito de Chamartín el programa de mediación escolar para la prevención del acoso escolar, establecido en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019, señalado en su

**punto 21, promover desde esta Junta de Distrito que se desarrollen en al menos 3 centros educativos del distrito estos proyectos de mediación en el próximo curso 2017-2018".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Buenas tardes, nuestro grupo trae aquí esta iniciativa porque consideramos que es una lacra que está arrasando en las escuelas, en unos distritos más que en otros. Según el estudio del Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo, un 23,2 por ciento de los niños españoles, prácticamente uno de cada cuatro, es un número importante, uno de cada cuatro, es decir, 1.750.000 escolares en toda España están viviendo de algún modo el acoso escolar. Además según un estudio, este mismo estudio, el 53,7 de las víctimas de acoso escolar, presentaban síntomas de estrés postraumático, pesadillas, ansiedad, insomnio, pánico, podría seguir con cifras pero no quiero aburrirles. Yo creo que todos conocemos los efectos devastadores que tiene en los pequeños, en los niños, cuando son acosados en su centro escolar, y estas consecuencias no solamente son para el niño acosado, también se producen para el niño acosador. El propio niño acosador también va a acarrear una lacra a lo largo de su vida, va a ir creciendo con una idea distorsionada de lo que es el liderazgo, con una idea distorsionada de lo que es ser el que manda en la pandilla. También ahí sí que hay números y yo no me lo quiero inventar, quería dar la cifra exacta, un 60 por ciento de los niños que acosan en el colegio, comete algún delito antes de los veinticuatro años. Por lo tanto la propuesta que traemos aquí, creo que es doblemente importante, una por la vía del acosado y otra por la vía del acosador. Atajando estos dos problemas, al del acosado y al del acosador, creemos que estamos trabajando en beneficio de una sociedad más armónica, más justa, con menos traumas y con menos lacras. Quería comentar que el día 2 de mayo celebramos en Madrid, me parece que fue en toda España, no solo en Madrid, disculpar, el Día Contra el Acoso Escolar, y me parece estupendo que se nombren días para trabajar contra algo o a favor de algo, pero yo quiero decir desde aquí que si dedicamos un día al acoso escolar o a la lucha contra el acoso escolar, y los otros trescientos sesenta y cuatro días no hacemos nada, pues tampoco estamos ganando nada. Simplemente gastaremos en promocionar un día contra el acoso escolar. El acoso escolar hay que tratarlo los trescientos sesenta y cuatro días al año, y por eso en esta propuesta que traemos, que no deja de ser una medida que se metió dentro del plan que se aprobó en octubre de 2016, dónde se pedía que se impulse el programa de mediación escolar. Lo que estamos pidiendo aquí, para que no haya ninguna duda a la hora de votar, no es nada más ni nada menos, que formar a un grupo de chavales para que ellos medien en su centro escolar. Para que cuando haya una agresión, este mismo grupo que esté formado para este fin, pueda mediar y de esta manera va a tener mucha más credibilidad y va a ser mucho más efectiva la mediación, porque al agresor le van a hablar de igual a igual. No le va a venir ningún tutor, ni un profesor, ni el papá de nadie, va a ser de igual a igual, va a ser muchísimo más efectivo. Eso es lo que pedimos nada más, y lo pedimos porque también se recoge que el responsable de implementar esto, son las secciones de educación de los distritos, es decir, que es desde aquí desde el Distrito donde tenemos que preocuparnos que se dé y se promocione esta figura. Y por último, querría terminar con una frase de Martin Luther King que dice: "Al final no recordamos las palabras de nuestros enemigos, sino el silencio de nuestros amigos". El silencio en esta sala sobre esta proposición sería pues negar la iniciativa, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a intervenir para marcar su posición Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Buenas tardes, compañeros, compañeras, después de una modificación literal de vuestra propuesta, primeramente, porque creo que habéis hecho una modificación, hemos deducido en un primer intento, que se trataba del punto veintiuno de lo aprobado en el Pleno de febrero de 2016. Una proposición precisamente de Ciudadanos que había propuesto vuestra Concejala, Begoña Villacís ¿Es así no? En el Ayuntamiento para erradicar el problema del acoso escolar en la creación de un programa educativo de prevención de acoso escolar, "Educar en Convivencia". Además que fue aprobado y acordado unánimemente, lo cual nos queda pensar que no tendría mucho sentido que lo trajerais aquí, ya que fue desarrollado y debatido, y no tendría mucho desarrollo haberlo debatido aquí, porque fue acordado ahí. Luego el punto veintiuno del PLIAM, en el PLIAM hay cinco apartados, hay que estudiarse esto. Lectura y concreción, no lo he entendido, me imagino ya por donde vas, para empezar y voy al punto, pretender que se instalen en los centros educativos, solo en tres es escaso, y además creemos que en la autonomía



de los centros escolares. No sé si lo sabéis, no es nuestra competencia. Por lo tanto no lo recogemos, o por lo menos no lo entendemos como una propuesta vuestra, sino como una realidad instaurada por nosotros, a saber, actualmente en el Ayuntamiento de Madrid se ofrecen en los centros educativos de infantil, primaria e IES, que lo han requerido, en los siguientes recursos municipales dirigidos a la prevención del acoso escolar, en el ámbito escolar, cuya gestión es responsabilidad del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y a través de la Dirección General de Educación y Juventud. Así como de las Concejalías de los distritos, a través de las secciones de educación de los distritos y, de los departamentos de servicios sociales, con participación del Agente de Igualdad del distrito. Se han desarrollado dos programas, el Programa de Prevención y Control de Absentismo, a partir del PLIAM, para niños y niñas adolescentes, y luego después un Programa de Mediación Escolar. Está recogido en el PLIAM como medida veinticuatro, de la línea de actuación de familia de educación y sociedad, desarrollada a través de las siguientes líneas de trabajo: Actuaciones de mediación escolar, actividades formativas: 1) Desarrollo de acciones en los centros educativos para prevenir el acoso escolar en colaboración con la Comunidad de Madrid, en el marco de los planes de convivencia de los centros escolares. 2) Creación por el departamento de voluntariado en colaboración con la Policía Municipal, al menos de dos grupos de voluntarios y voluntarias juniors, para la prevención de acoso escolar y 3) Jornadas técnicas sobre acoso escolar. Concretando, en este Distrito, y poniendo ya el marco, hace dos cursos escolares, se puso en marcha aquí en el Distrito en ocho colegios públicos de educación infantil y primaria, y en los dos institutos públicos de enseñanza secundaria, un Programa de Educación Emocional y Resolución Violenta de Conflictos, que ha tenido una acogida extraordinaria. Siempre los centros educativos son los que lo piden, nosotros no podemos estar imponiendo. En este proyecto se trabaja con alumnado de 5º de primaria, y 2º de la ESO, pero se dirige a toda la comunidad educativa, como tutores, familia y por supuesto a los menores. Ahí el pliego, por si no lo sabéis, el pliego, el PPT y el pliego de condiciones y la propuesta, son públicos, eso podías haberlo visto para que supierais que aquí desde hace algún tiempo, se está poniendo en marcha. También destacar, cómo no, la labor que la Técnica de Educación está haciendo en este sentido, porque ya venía ella desde hace tiempo haciendo este tipo de planes, y ha querido también compartir al resto de distritos. De hecho hay un plan muy interesante en Villaverde, porque ella venía también de Villaverde, y ha sido bastante interesante, ha tenido muchos premios y menciones. Solamente decir que cuánto nos alegramos que nos hagas esta proposición, pregunta, para poder hablar así de nuestro libro, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Patricia, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, buenas tardes. En lo general, es una cuestión referente a la educación, es decir, generalmente se considera una competencia de la Comunidad de Madrid, donde ustedes apoyan por cierto al Gobierno del Partido Popular, y apoyan también el presupuesto que ha presentado el Partido Popular. El Partido Popular que por cierto, suprimió una institución como el Defensor del Menor en el año 2012 por causa de la crisis y, que según manifiesta se ha superado, por tanto sería bueno recuperar el defensor, porque a buen seguro podría ofrecer una lectura interesante este tipo de problemas, como ya lo venía haciendo hasta el 2012, en que fue suprimido. Podría valorar la procedencia de iniciativas como esta, sin acudir a estudios externos. Lo concreto, al leer y estudiar la proposición del Grupo Ciudadanos, que nos ha pasado algo parecido a los compañeros del Grupo Ahora Madrid, es decir, nos encontramos con la referencia al punto 21 del PLIAM 2016-2019. Claro, uno se va al PLIAM y se encuentra cinco menciones, una en la página 78, otra en la 92, otra en la 108, otra en el Epígrafe IV referido a Estilos de Vidas Saludables, Ocio, Cultura y Deporte. Otro al punto 5º, que implica por cierto a los agentes tutores, que pensamos que es un órgano interesante para abordar este tipo de cuestiones. Podría tener encaje, sobre todo en el tercer eje, en cuarto o en el quinto, por la pista que nos ha dado la Portavoz de Ciudadanos, hemos entendido al hablar de las unidades de educación en los distritos, que estamos hablando de la contemplada en la página 108, la tengo aquí delante, es decir, se impulsará el programa de mediación escolar para la mejora de la convivencia en centros educativos, que complete las acciones que se vienen desarrollando. Ahí están implicadas por tanto, la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, y también las secciones de educación de los distritos. Entendemos que es esta entonces, pero convendría por no dejar cabos sueltos en la proposición, haber dicho que venía referida a la página 108, en el eje tercero del PLIAM 2016-2019. Es una cuestión que queríamos que nos aclararan también en el siguiente turno, para posicionar nuestro voto. También porque el elemento que al menos en tres centros educativos, resulta un poco complicado, en otros distritos sabemos, por ejemplo, en Villaverde se han propuesto cinco, en Chamberí y Fuencarral, al menos tres, y en Barajas al menos en un centro escolar. Creemos que debiera implantarse, mejor dicho, aumentarse, por cuanto la iniciativa 21, si

es del punto tercero, que pensamos que es, que complete las acciones que se vienen desarrollando, que es ampliar, y por qué no, en función de las necesidades concretas, no con un número determinado. Incluso sería lo deseable, tendiendo a implementarlo en la totalidad de centros, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Javier, por el Grupo Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, efectivamente las competencias en educación son fundamentalmente en la Comunidad de Madrid, y gracias a que el Partido Popular lleva gobernando muchos años, la educación en Madrid está siempre en lo más alto de los índices internacionales, por encima de la media de la OCDE. Creo que tenemos que seguir en esa línea. La Vocal de Ahora Madrid ha hecho una reflexión interesante, que son los colegios los que lo piden, yo quiero recordar que piden muchas obras y desde la Junta Municipal se les dan muchas excusas, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carlos, a continuación para cerrar el turno de debates de los grupos, tiene la palabra de nuevo Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En primer lugar, agradecer a Javier del PSOE la exposición que ha hecho, el esfuerzo para comprender qué es lo que queríamos desde Ciudadanos. Efectivamente queríamos el punto 21, y para ello se ha tomado el tiempo para llegar a esa deducción, aunque yo lo he aclarado en mi exposición anterior, muchas gracias Javier. A Patricia le quiero comentar que no me parece nada bien que se quieran apropiar de todo lo que se trae aquí, ya sabemos que hay un plan que está funcionando Patricia, ya sabemos que se están haciendo cosas, pero lo que queremos aquí con esta propuesta es precisar. Vosotros como activistas sois muy buenos, pero a la hora de precisar, ya no lo sois tanto Patricia, y nosotros lo que hacemos con esa propuesta, es precisar que queremos que se haga algo que está dentro del plan, y lo que queremos que se haga es que se nombren y que se formen unos mediadores en los colegios, nada más. Independientemente de todo eso que has contado, que de verdad Patricia ha sido todo tan farragoso, que es bastante complicado entenderlo y poner orden, porque para mí ha sido como un bombardeo de ideas, un brain storming, eso es lo que ha sido. De todas las maneras también te doy las gracias por la intervención, y bueno al PP por supuesto.

**El Concejal-Presidente:** Concluimos el debate con la última intervención, por el Equipo de Gobierno, de Patricia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias. Dos cosas, una para los compañeros socialistas, sí se están haciendo en otros programas, se están instalando en otros distritos, como el Distrito de Fuencarral, en Villaverde, en Vallecas, en Retiro, Arganzuela, Moratalaz, Tetúan, Hortaleza, Barajas, Canillejas, Carabanchel, Chamartín, Villa de Vallecas, Centro, Latina, Usera, etcétera. Yo no vengo aquí a decirte si nosotros lo hemos hecho antes o no, o si es tuya o mía la idea, creo decir sinceramente a la gente de Ciudadanos que es una propuesta que era necesaria, y que se ha debatido esto ya. No creo que tengamos que hacer un momento de debate, porque ya lo estamos instaurando, y no creo que tenga nada más qué decir, si ya se está haciendo. Esto no es de colgarse las medallas, esto es de hacer las cosas sí o no, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Patricia, entiendo por las intervenciones de todos los grupos municipales, que hay acuerdo con esta proposición, por lo tanto constará en acta que está aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el recogido en el número seis.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**6. Proposición nº 2017/411672 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín en colaboración con el Área de Gobierno competente, ponga en marcha un programa de ocio joven saludable, que dé respuesta a las demandas que en tal sentido se detectan".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para defender la iniciativa Natalia Cera por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. Durante muchos años los jóvenes de nuestro Distrito, han sido los grandes olvidados por los sucesivos gobiernos del Partido Popular. En Chamartín se ha actuado fundamentalmente con prácticas o medidas policiales y represivas, contra las conductas de ocio socialmente nocivas, perjudiciales o como las queramos llamar. Mientras que estos gobiernos del Partido Popular hacían oídos sordos a cualquier medida que el Grupo Municipal Socialista propusiese como alternativa con un continuo rechazo y voto en contra. La política de la juventud de los gobiernos populares en Madrid, ha transitado de la represión hasta "La Tarde más Joven", como el gran programa estrella, pasando por "La Noche más Joven", que nunca se implantó en Chamartín, a pesar de solicitarlo de manera reiterada. Hemos llegado a una política cultural en el único centro de estas características que contamos en el Distrito, nada atractivo para nuestros jóvenes. Sin embargo he de decir que poco es más que nada, en el Pleno del 14 de marzo, ya preguntamos por qué en Chamartín no se iba a implantar el programa de ocio joven "Quédate", y nos íbamos a quedar sin ningún tipo de programa tras la desaparición de "La Tarde más Joven". La respuesta del Presidente, que estaba previsto poner en marcha otro programa complementario, que se iba a implantar en todos los distritos y por tanto se desarrollaría también en Chamartín. Reconociendo además que hay un déficit en las políticas dirigidas a jóvenes, que yo además entiendo que no es un déficit propio, sino que viene heredado de los gobiernos anteriores. Sin embargo sí nos preocupa, que en tanto en cuanto estos planes que nos explicó el señor Presidente, se ejecuten y no se ejecuten, nuestros jóvenes se encuentren sin ningún tipo de alternativa. Por ello es por lo que nos gustaría que la Junta Municipal tomase las riendas de este asunto, y propusiese tomar medidas al respecto con alguna alternativa, bien sea desde el centro cultural, bien sea desde el centro cívico, o bien sea aprovechando la época estival con los parques, plazas, calles de nuestro Distrito. Por supuesto cuanto más asociaciones de jóvenes y más se pueda contar con su opinión, muchísimo mejor. Nos gustaría incluso que en todos estos planes y proyectos, y lo hemos hablado también aquí muchas veces enfrente del Partido Popular, pudiésemos llegar incluso a la congestión con las asociaciones juveniles, y que fuesen ellos quienes desarrollasen su propio programa de ocio ajustado a sus necesidades y a sus aptitudes, por decirlo de alguna manera. Por el momento nada más, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Natalia, por el Equipo de Gobierno va a intervenir en este punto Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias Natalia por tu intervención. En primer lugar, decir solo a título informativo el Programa "La Tarde más Joven" finalizó el sábado 22 de abril, se le puso fin a este programa, iniciando el Programa "Quédate.com". Este programa tiene una primera fase de implantación en dos zonas, dos lotes de dos zonas, que se corresponden a diez distritos cada uno, ateniéndose a los indicadores de mayor índice de población joven, mayor índice de población joven de origen migrante y menor renta. La idea es que este programa si funciona, simplemente en los otros once distritos, implantarlo al año siguiente, bueno al año posterior. En cuanto a la intervención de Natalia que venía hablando sobre este tema, con la cual tenemos mucha coincidencia, decir que toda esta cuestión, el ocio joven, el ocio saludable, debe derivar de una cuestión que es uno de los grandes logros del Ayuntamiento de Madrid, que son las políticas públicas de juventud. En el Ayuntamiento de Madrid llevan siendo las políticas públicas de juventud, se puede llamar: "no política", "política inexistente" o "política cero", probablemente desde la época del señor Álvarez del Manzano, es decir, ya desde el pasado pretérito. Decir que hay ayuntamientos que han sabido afrontar mucho mejor las políticas públicas de juventud en toda la Comunidad de Madrid, de todo signo político, esto no es una cuestión de signo político, sino de falta de voluntad y de respeto. También añadir una cuestión sobre las llamadas políticas de ocio joven, lamentablemente cuando se presentó por parte del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, la Acción Botellón, para la prevención de conductas de riesgo entre jóvenes, durante las fiestas de los distritos no pudisteis asistir el resto de los grupos, vuestros motivos tendríais. Se hacía un análisis por parte de las ONG's que van a realizar este proyecto sobre los programas llamados "Ocio Joven y Saludable" y "Ocio Joven Alternativo", donde indicaba que este programa había sido un gran fracaso. El ejemplo claro era que "La Tarde más Joven" en muchas ocasiones se había convertido en un botellón más piscina, botellón más fútbol, e incidía en varios fallos. Uno de estos fallos, y en este coincide el máximo representante del Movimiento Jóvenes Asociados de nuestro país, es que parte de una política de juventud lineal y paternalista, no se puede pretender que las y los jóvenes sean sujetos activos, no se puede pretender, perdón, no se puede pretender que sean sujetos pasivos, porque luego al final recurrirán a los modelos de ocio que les sean más fáciles. Indicar también en cuanto a este modelo de ocio, que se dice fracasado, requiere tratarlo

con mucha seriedad. Trabajar en las conductas de riesgo, trabajar las conductas más lesivas, o trabajar cuestiones como la prevención de la violencia de género entre las y los jóvenes, requiere unas políticas transversales, integrales y subsidiarias, que carezcan de paternalismo y, que tengan en cuenta que sean para la juventud, desde la juventud y con la juventud. No simples proyectos realizados para salir al paso, que es lo que ha caracterizado al Ayuntamiento de Madrid en los últimos veinte años. También decir que lamentablemente esto es un gran debe de la actual corporación, que se intenta resolver, pero que evidentemente pasar de veinte de años de nada a algo, cuesta mucho más que si hubiese un trabajo previo como lo puede haber en otros ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, donde las políticas de juventud son motivo de envidia, o deben de ser motivo de envidia para nuestra ciudad. Finalizo invitando a los grupos a participar de la Mesa de Políticas de Infancia y Adolescencia del Foro Local del Distrito, donde precisamente se están planteando por parte de las COPIAS, propuestas que han salido de parte de muchas niñas y adolescentes de este Distrito, para mejorar su situación de ocio o situación en el Distrito, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Miguel, comenzamos con el turno de los grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: En Ciudadanos compartimos con el PSOE la idea que ha traído de crear un programa, para promocionar y desarrollar políticas y actividades de ocio saludable, teniendo en cuenta que esto va a ayudar a retirar de las calles a nuestros jóvenes, y a erradicar malos hábitos y costumbres de algunos jóvenes. Entonces estamos de acuerdo con ello. Me he tomado la molestia de buscar antecedentes, de cómo se aplicaba esto, dónde se había hecho, cómo se hacía, que tengo un desconocimiento, y me he encontrado con un proyecto, que os lo voy a decir, por si queréis echarle una ojeada, que seguro que a lo mejor lo conocéis. Hay un proyecto de un tal Oscar Sobreviela Ruiz, de fecha 7 de septiembre de 2004, donde recoge una serie de programas llevados e implementados en distintas ciudades españolas. En cada uno de estos casos hablan de cómo lo han desarrollado, en qué tiempos, qué actividades, muy interesante, recomiendo su lectura, sobre todo si vamos a trabajar en este Distrito en activar esta propuesta, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión, si nos lo haces pasar lo leeremos con atención y lo compartiremos con todos los grupos. Tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, hemos escuchado algo verdaderamente notable hace unos minutos solamente. Se elimina "La Tarde más Joven" en Chamartín, en la Ciudad de Madrid se van a dedicar menos horas de las que había con "La Tarde más Joven". Menos distritos, menos horas, eso sí el doble de caro, y se dice que hemos pasado de la nada a una gran política de juventud. Qué mala suerte tenemos en Chamartín que no nos toca nada. Podríamos tener un programa que podría ser sujeto de ampliación, pero desde luego lo que ha ocurrido es que se ha eliminado. Dicen que no tenemos ninguna política de juventud en estos veintitrés años, tenemos aquí al lado un centro juvenil, que solamente hay que ver la cantidad de jóvenes que muchas veces pasan alrededor, o están sentados con sus carpetas, etcétera. Yo creo que hacen un flaco favor a los vecinos, si su sesgo ideológico les impide ver lo que hasta ahora ha supuesto veintitrés años de gestión del Partido Popular en la Ciudad de Madrid. Yo creo que su Alcaldesa lo ha llegado a reconocer, no sé si inconscientemente, porque inició su campaña alarmando a todos los madrileños de la urgencia social que había en esta ciudad, y realmente las políticas sociales han seguido siendo básicamente las mismas. Los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid son de los mejores de Europa, y el mayor reconocimiento más allá de las palabras de la Alcaldesa Carmena, han sido que básicamente siguen en vigor los mismos programas. En juventud ocurre lo mismo, creo que ha hecho referencia a algunos programas maravillosos en algunos municipios, pero la realidad es que el Equipo de Gobierno actual no está haciendo casi nada para los jóvenes. En el caso de Chamartín como comentaba anteriormente perdimos lo que existía, yo creo que si trajesen alguna propuesta positiva van a contar siempre con la colaboración del Partido Popular, pero hacer una crítica del pasado cuando ustedes lo que hacen es una política objetivamente peor para los vecinos y los jóvenes del Distrito de Chamartín, es una pena. En cuanto al paternalismo o la política de seguridad a la que han hecho referencia, al final los jóvenes son ciudadanos normales, y se benefician también de que Madrid, quiero decir como el resto, independientemente de su edad, y se benefician de estar en la segunda ciudad más segura de Europa. Pueden disfrutar del ocio, no solamente en políticas municipales concretas, sino tranquilamente del ocio deportivo en centros deportivos del Ayuntamiento, por la noche o a cualquier hora del día en la segunda

ciudad más segura de Europa, con lo cual creo que ellos también reconocerán al Partido Popular las políticas de seguridad que hemos aplicado, y que para nosotros son tan importantes, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carlos, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio, me he quedado anclada ahí en el tema de que los jóvenes son personas normales, muchas gracias por la aportación. Voy a dedicar muy poquito tiempo a contestar al Portavoz del Partido Popular, simplemente darle un par de apuntes, primero, nos alegramos que para propuestas en positivo estén ustedes aquí, porque durante muchos años este grupo municipal ha hecho propuestas en positivo, muy en positivo, intentando consensuarlas tanto con los jóvenes como con el Grupo Popular. Reiteradamente nos han dicho que no, nos reconocían que eran buenas y que estaban de acuerdo, pero casi mejor no porque les parecía mejor que se les ocurriese a ustedes y no a nosotros. Me sorprende además que el Partido Popular evalúe los programas de ocio para jóvenes en función de la cuantificación económica que suponen, antes incluso de que se pongan en marcha. Quizás si el programa es bueno y merece la pena, está bien pagar un poquito más por él si los jóvenes lo ven en positivo, y desarrollan su ocio de una manera saludable. Uso estas expresiones de ocio saludable, porque son las que usamos normalmente, aunque podría usar alguna otra que quizás, yo misma o en mi grupo, reconociésemos más. Un ayuntamiento al azar que tenga iniciativas de ocio joven saludable, al azar, Getafe, la bolsa de iniciativas juveniles, y se lee en la programación que con la llegada del mes de marzo vuelve la programación variada y atractiva de ocio saludable para jóvenes en los barrios de Getafe. Una oferta con cines, centros cívicos, talleres, concursos de Break Dance, Gymkanas, actividades de ocio en los institutos, excursiones temáticas, torneos de FIFA, Workout,... La bolsa de iniciativas juveniles responde a una respuesta del gobierno municipal para generar alternativas de ocio para ser vivido y no para ser consumido, hablando de cuantificación en nuestra ciudad, y ofrecer a la gente joven del municipio propuestas alternativas de ocio que se complementen con la oferta del Programa Objetivo 0.0. En estas no sigo leyendo porque no me quiero extender, pero en esta bolsa de iniciativas juveniles participan trece asociaciones del municipio, y han atendido en los últimos meses a más de tres mil jóvenes. Efectivamente la Portavoz de Ciudadanos mencionaba algún estudio que hay por ahí, pero no hay que irse tan lejos, si miramos los municipios vecinos seguro que nos encontramos alternativas que están funcionando, que las presentaremos en positivo para que el Partido Popular, ahora sí nos las apoye, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Natalia, para cerrar el debate tiene la palabra de nuevo Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias, en contestación a lo que se ha dicho, en primer lugar decir que las políticas públicas de juventud en el Ayuntamiento Madrid son inexistentes yo creo que es una evidencia. El Ayuntamiento de Madrid carece desde hace más de veinte años de un interlocutor en materia de política juvenil, porque a determinado partido no le gustó tener un interlocutor oficial que no fuese de su agrado. La Dirección General de Juventud pasó a ser Dirección General de la Familia, eso demuestra una claro compromiso con las políticas públicas de juventud. En cuanto a lo que se hace, se hacen cosas en materia de juventud, hay programas deportivos, programas de ocio, hay programas de prevención de las conductas de riesgo, más allá de "La Tarde más Joven", y evidentemente si el Proyecto "Quédate" funciona bien y hay mayor inversión, que es una cuestión por el cual tienen que funcionar, sale. También decir en cuanto a lo del centro socio juvenil existente en el Distrito, si hay una biblioteca 24 horas en época de exámenes, es normal que haya jóvenes, pero fuera de época de exámenes, la pata juvenil del Centro Luis Gonzaga falla bastante. En cuanto al paternalismo, no hemos hablado de políticas de seguridad, evidentemente estamos en una ciudad muy segura, en el país más seguro de Europa, esos datos son datos objetivos, sino de políticas públicas de juventud. La señora Cera lo ha comentado, hay municipios a nuestro alrededor, yo creo que de todo signo político, ella ha dicho un gobernado por su partido, podría decir como ejemplo el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, el Ayuntamiento de Fuenlabrada, el Ayuntamiento de Las Rozas. Creo que ahí están todos los signos políticos, pero si me voy un poco más allá, le voy a decir el Ayuntamiento de Valladolid que estuvo gobernado hasta el anterior mandato por su partido, tenía muchas mejores políticas de juventud que las que tenía el Ayuntamiento de Madrid. También decir que es cierto, hay un fallo en conjunto en el Ayuntamiento de Madrid en cuanto a la elaboración de una política pública de juventud, algo que tenemos que comprometernos todos los grupos municipales en resolver. Las políticas públicas de juventud no se van a desarrollar si no hay voluntad, yo en eso soy muy crítico con mi propio grupo, pero no vale decir, no ya hemos hecho "La Tarde más Joven", ya hemos hecho "La

Noche más Joven", "Quédate.com" y cubrimos expediente, porque si no las alternativas de ocio hacen que esto no sea una ciudad para jóvenes, sino que sea simplemente un sacacuartos para jóvenes, muchas gracias.

Muchas gracias Miguel, voy a preguntar la posición de voto de los distintos grupos municipales ¿Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda aprobada por unanimidad, pasamos a la siguiente proposición, la séptima.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**7. Proposición nº 2017/0413356 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín insta al órgano competente a proceder al cambio de las ventanas y persianas del Colegio Público Isaac Albéniz dado su estado actual de deterioro".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Soraya Escudero.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández**: Muchas gracias señor Presidente. Pedimos el cambio tanto de ventanas como de las persianas del Colegio Público Isaac Albéniz, pues llevan instaladas desde el año 1973 y al no ajustarse bien, ya no cumplen con las condiciones de que no entre frío en el centro. Nos comenta el director que la sustitución de las ventanas, favorecería el ahorro de energía, sobre todo en invierno, que no se tendría que poner tanto tiempo la calefacción. Tanto en verano como en Semana Santa y Navidad, el Colegio Isaac Albéniz que imparte educación infantil y primaria, ofrece actividades como centro abierto en inglés. Sería bueno para la publicidad que el centro hace ofertando para los meses de verano diferentes actividades, no tardar mucho en cambiar las ventanas así como las persianas, para que todo esté acondicionado y en buenas condiciones para los niños, como también para las personas que trabajan en el centro, nada más. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Soraya, por el Equipo de Gobierno va a intervenir en este punto Eva Serrano, tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Gracias, buenas tardes. En primer lugar indicar que vamos a votar a favor de esta proposición, ya que desde finales del año pasado está contemplado desde esta Junta realizar una reforma en esa dirección. Esta reforma está presupuestada contra las Inversiones Financieramente Sostenibles, así que bueno habrá que esperar, y se va a desarrollar en dos fases, una primera fase durante el año 2007, donde se cambiarían las ventanas y persianas de la planta baja, y una segunda fase durante el año 2008, que se cambiarían las persianas y ventanas de la primera planta. Además dentro de este presupuesto entraría

también el cambiar las luminarias del centro y, pasarlas a led de bajo consumo para que el edificio fuese más respetuoso con el medio ambiente. Lo que les pasa a los niños y niñas del Colegio Isaac Albéniz, es que pasan muchísimo calor en invierno, efectivamente, no es que se vaya el frío por las ventanas, es que el edificio hay que irlo actualizando, porque durante muchos años, probablemente desde el año 1973, apenas se ha hecho nada en ese edificio. Durante muchos años en los que ustedes han gobernado, se han pedido reformas que no se han llevado a cabo. El compromiso de esta Junta es ir cubriendo poco a poco esas reformas, priorizando las que el centro nos comunica. En este caso lo que el director ha comunicado por la vía correspondiente y ha llegado a esta Junta, es que esas ventanas hay que cambiarlas y en esa dirección va a trabajar esta Junta, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Eva, comenzamos el turno de intervención de los grupos municipales, por Ciudadanos, Ascensión.

**La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nuestro grupo como no podía ser de otra manera, va a votar a favor de esta proposición, pero nos preocupa, acaba de comentar Eva, que van arreglarlas este año y al año que viene. A nosotros nos preocupa porque el Distrito tenía un presupuesto de 389.856 euros, para obras de conservación de centros docentes de enseñanza, con lo cual no habría ningún problema, tendríamos para arreglar eso y bastantes más de los ocho colegios del Distrito. Pero nos encontramos con que esa cantidad ahora mismo está indisponible, no podemos disponer de esta cantidad ¿Por qué no podemos disponer de esta cantidad? Porque hay una cosa que se llama el incumplimiento del gasto y, sí, sí, Rubén, no te hagas así en la cabeza, nosotros nos encontramos que el Ayuntamiento de Madrid tiene inmovilizado 238 millones de euros. De esos 238 millones de euros, nosotros como distrito contribuimos con una parte, y en ese todo de esa parte, están los 389.856 euros que eran para las obras de conservación. Igual que esta partida hay otras afectadas, pero estamos hablando de obras de colegios. Yo mi pregunta es, veo que hay buena voluntad, Eva así lo ha manifestado, pero cómo lo vamos a hacer, con qué dinero, de dónde vamos a sacar el dinero si esa partida está inmovilizada, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, continuamos con la intervención del Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

**El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Nos congratula en primer lugar que esté todo previsto, iniciativa que se presenta, iniciativa que ya tenían contemplada. También contemplamos que quedan cosas por proponer, que no se hicieron al gobernar, es decir, si hubieran invertido tanto como dicen en educación, quizás estas persianas estarían en buen estado, no se estropean en dos años. Según ustedes la educación en Madrid es la mejor del universo, pero durante el gobierno de los veintitrés años, la ciudad de Madrid que también han referido, no se realizó el mantenimiento adecuado, pero no se preocupen en absoluto. Estamos a favor de la educación, y estamos a favor por supuesto de que se lleve a cabo la educación en las mejores condiciones posibles, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Javier, por el Grupo Municipal Popular interviene de nuevo Soraya.

**La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias señor Presidente. Me quedo contenta con que lo vayáis a hacer, pero sí que un poquito preocupada, porque me preocupa que no se vaya a hacer todo a la vez. Que ahora se haga un poquito en este año, otro poquito en el siguiente. Pero vamos a confiar en que realmente se haga, yo seguiré yendo al colegio y a preguntar cómo debo de hacer, y nada más. Y aunque no venga al hilo, sí que quiero agradecer en nombre de los compañeros de mi partido y de mí misma, que el escáner de seguridad ya está funcionando, y sobre todo no es que esté funcionando, es que es nuevo, entonces lo agradezco, y ahora lo que sí a ver si el mantenimiento se va llevando a cabo, nada más, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Insisto en que sea el comentario positivo o negativo, tienen que ceñirse al punto que está previsto en el orden del día. Paso ya la palabra para concluir el debate a la compañera Eva Serrano de Ahora Madrid.



La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Decirle a Ascensión que depende efectivamente de las Inversiones Financieramente Sostenibles, y de lo que se acuerde en otras instancias de la administración. La partida está presupuestada y se podría ejecutar ¿Por qué se hace en dos veces? Porque hay que priorizar las necesidades y, luego también porque estas obras se realizan en verano, entonces también hay que acometerlas poco a poco, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Eva, entiendo por las intervenciones de todos los grupos municipales que hay unanimidad y así constará en el acta. Pasamos a la siguiente iniciativa, la recogida en el punto número ocho, la Secretaría del Distrito nos va a dar lectura de la misma.

**8. Proposición nº 2017/0413570 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se impulsen las medidas oportunas para mejorar la seguridad de la biblioteca Dámaso Alonso y su entorno:**

1. **Reforzar la seguridad de la biblioteca Dámaso Alonso con vigilantes o personal de seguridad capacitado.**
2. **Mejorar las medidas de seguridad de los ordenadores de la biblioteca para impedir el acceso a páginas de contenido pornográfico, de incitación a la violencia, racismo o terrorismo.**
3. **Mejorar, por escasa, la iluminación de las calles Manuel Ferrero y Rafael Herrera".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Popular, Almudena Arroyo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita**: Muchas gracias señor Presidente. La seguridad ciudadana es uno de los bienes más valorados para la convivencia, siendo imposible la seguridad absoluta como sabemos muy bien todos, hay que trabajar para ir mejorando los medios y sistemas que se utilizan para dicho fin. En la Biblioteca Dámaso Alonso que se encuentra en la calle Manuel Ferrero, a pesar de que existe un arco de seguridad en la entrada, los robos siguen siendo frecuentes. La seguridad mejoró y se redujeron los robos, cuando hace unos meses y durante un periodo de veinticuatro días se le asignó un vigilante. Sería conveniente reforzar la seguridad con un vigilante, aunque solo fuese en el horario de tarde, por ser cuando se hace más notable la inseguridad. En la sección de ordenadores dotados con sistemas de seguridad, se ha detectado que a través de Youtube, usuarios de la biblioteca acceden a páginas cuyo contenido para nada es el adecuado en una biblioteca pública. La falta de iluminación en la calle a la hora del cierre de la biblioteca, hace que las personas se sientan más inseguras y sobre todo en el horario de invierno. Respecto de las calles Manuel Ferrero y Rafael Herrera, son calles donde los vecinos se quejan por falta de seguridad, debido a que solamente hay farolas en una acera, y cuyo punto de luz al coincidir con las ramas de los árboles, hace todavía más escasa la iluminación. Esta situación de inseguridad se hace más patente en el horario de invierno como ya hemos visto anteriormente. En la acera de la calle Manuel Ferrero, donde no hay farolas, existen parcelas sin edificar, algunas viviendas se encuentran en un estado ruinoso y parecen abandonadas. También se quejan los vecinos que próximo a esa zona se encuentra un solar donde acampan en no muy buenas condiciones inmigrantes, solar del que ya se ha hablado en este Pleno. Los vecinos sabiendo que la Policía Municipal vigila la zona, son conscientes de ello, desearía que si es posible aumentasen la vigilancia, sobre todo en el horario de tarde que es cuando es más inseguro. Por todo ello proponemos, reforzar la seguridad de la Biblioteca Dámaso Alonso con vigilantes o personal de seguridad capacitado, mejorar las medidas de seguridad de los ordenadores de la biblioteca, para impedir el acceso a páginas de contenido pornográfico, de incitación a la violencia, racismo o terrorismo. Y mejorar por escasa la iluminación de las calles Manuel Ferrero y Rafael Herrera, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Almudena, por el Equipo de Gobierno va a intervenir en este punto Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias, en primer lugar indicar que desde Ahora Madrid solicitamos la votación punto por punto, por varios motivos. En primer lugar en cuanto a reforzar la vigilancia con vigilantes de seguridad, decir que se nos informa por parte de la propia biblioteca y por parte de la Dirección General de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid que el contrato de vigilancia de las bibliotecas afecta a aquella vigilancia permanente en diez de las bibliotecas municipales del Ayuntamiento de Madrid, donde hay esa necesidad con carácter permanente. Y con carácter ocasional si hay un periodo de denuncias, o si hay un periodo en el que aumentan la asistencia, por ejemplo, puede ser el periodo de exámenes universitarios o el periodo de exámenes escolares, se requiere de un servicio por horas de la empresa de seguridad a todas las bibliotecas de Madrid. Entendemos que está cubierto, que cubre las demandas de las bibliotecas y, que no es necesario generar alarma. Con el punto dos no tenemos ningún problema, es cierto que Informática del Ayuntamiento de Madrid intenta mantener los firewalls de seguridad para que no se pueda acceder a páginas de contenido inapropiado desde ningún ordenador del Ayuntamiento, pero porque la informática y los malos hay que luchar contra ellos, esto es una batalla constante, pero no objetamos. En cuanto a la cuestión de la iluminación no nos parece mal, nosotros entendemos que muchas veces una farola, hace más que un policía para prevenir en materia de prevención, entendemos que la votación por puntos nos permitiría diferenciar claramente las cuestiones. Sí que entendemos que la biblioteca es un lugar bastante seguro, y que no es necesario generar una alarma innecesaria al respecto, pero mejorar la seguridad de las usuarias no es ningún problema.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Miguel, vamos a escuchar la posición de los distintos grupos municipales, por Ciudadanos, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Gracias señor Presidente. Hay veces que uno tiene la impresión de que el Partido Popular no debería estar aquí, ya que con eso de que ha gobernado veintitrés años, tiene la culpa absolutamente de todo lo que pasa y, de lo que pueda pasar y de lo que se pueda mejorar. Yo no sé si debiéramos de alguna manera pensar en construir, en lugar de estar escribiendo la historia de la acción política de Madrid en los últimos veintitrés años. Es evidente que hay cosas que mejorar, no ya el Colegio Isaac Albéniz, hay otros muchos colegios del Distrito, yo soy del Consejo Académico del Colegio Arquitecto Gaudí y, tiene problemas graves también de persianas, de atención e incluso de diseño y de muchísimas cosas más. Parece ser, según hemos podido nosotros movernos en ese sentido, que no va a poder arreglarse nada porque no hay disponibilidad económica para ello, a pesar de que se están echando balones fuera con los directores, haciéndoles ver que sí, que eso se va a hacer en algún momento. Sugeriría que se hablara en este punto, con el que naturalmente tenemos que estar de acuerdo, porque no cabe duda de que todo incide en mejorar las circunstancias en las que está la biblioteca, a mí me gustaría más haber leído mejorar la seguridad del entorno de la biblioteca y, en particular de la biblioteca. Luego ya que estamos dentro de la biblioteca, pues mejorar las medidas de seguridad de los ordenadores, etcétera. Es cuestión de que pusierámos pequeñas pegas, pequeños matices, de que aludiéramos a que el Partido Popular en su momento no puso allí guardias de seguridad en todas las esquinas, les faltó tiempo para poner farolas, etcétera. Creo que debemos naturalmente apoyar cualquier tipo de iniciativa en este sentido y, por lo tanto votaremos a favor de ella.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Alberto, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: En primer lugar me gustaría dejar claro que a mi grupo le gustaría que se votase por puntos esta proposición, ya que si bien estamos bastante de acuerdo en algunos de los puntos, en otros nos suscitan ciertas dudas. Me gustaría especialmente si puede ser en la próxima intervención de la Vocal del Grupo Popular que hablase bien de la inseguridad, nosotros no tenemos esa conciencia de que haya una fuerte inseguridad en la biblioteca municipal y, que se hayan producido excesivos problemas o problemas que lleven a tener que poner allí un vigilante. Si bien consideramos que si ustedes nos dan razones de peso, incluso hasta podemos estar de acuerdo en los tres puntos. Respecto del segundo punto, creo que ya hay una serie de filtros y, si se puede llegar a poner más filtros que se haga, si bien ponerle puertas al campo, bastante difícil en Internet. No porque no se quiera, que me parece correcto el poner todas las trabas que se puedan poner, sino a lo mejor por las dificultades técnicas que se puedan tener. Y finalmente respecto a la luz, estamos totalmente de acuerdo, es más, si finalmente esto no se vota por puntos y no llega a salir, les solicitamos que traiga lo de la luz en la calle Manuel Ferrero, porque nos parece un problema que ustedes han detectado, que es verdad que es muy importante dentro del Distrito. No obstante y respecto a la seguridad en general, porque como esta proposición es tan genérica

en tantos sentidos, me parece curioso que el Partido Popular, cito palabras textuales, acaba de decir, Madrid es la segunda ciudad más segura de Europa, este Distrito es uno de los más envejecidos de Madrid, por no decir el más envejecido, y resulta que tenemos los peores problemas de seguridad en una biblioteca pública. Es algo que la verdad no entiendo muy bien, pero espero que me lo explique y entonces veremos la posición de voto del Grupo Municipal Socialista, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Fernando. Almudena tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita**: Muchas gracias, contestándote a ti primero, las quejas que yo he recibido con respecto a los robos, es que el arco existe pero no detectan lo que sea, pero sigue habiendo robos en DVD's, roban montones. Después a la hora de la salida, ha llegado un momento que han tenido que salir con linternas, porque francamente la inseguridad la notaban ellos. Luego también hacían uso de los servicios, gente que los utilizaba de aquella manera, (risas), vamos a dejarlo así. Todos entendemos, no tengo que detallar para qué. Por todas esas circunstancias, ellos detectaron que al poner el vigilante de seguridad todo eso se reducía, tú estás viendo a una persona y ya no te metes en los servicios. Entonces como que te da un poquito más de cosa pasar el DVD, y a la hora de salir, ellos se encuentran más protegidos, que no como tenían que salir con linternas. Me parece que a estas alturas no se debe dar el caso. En los ordenadores, por supuesto que los tiempos van avanzando, por muchas medidas de seguridad, van descubriendo formas para saltárselas, pero para eso tenemos informáticos que pueden irlos adaptando. Pues se están utilizando para ver páginas de contenidos pornográficos. Eso es por lo que quería aclararlo, y nada más, ese es el uso que se da en la biblioteca aparte de leer.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Almudena, va a cerrar el debate por el Equipo de Gobierno el compañero Miguel.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias, a mí me recuerda esto a otro momento de mi vida, cuando participaba en política universitaria, donde se comentaban los hurtos en la biblioteca. Yo creo que es algo que lamentablemente... (*Risas*).

**El Concejal-Presidente:** Silencio por favor, silencio, continúa Miguel.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Cuando en las Juntas de Facultad o en los Consejos de Gobierno de la Universidad se planteaba la seguridad de las bibliotecas y, nos comentaban los directores de biblioteca que lamentablemente los hurtos en los puestos de lectura son más que habituales y, suele haber ese cartel de la biblioteca no se hace responsable de lo que se quede encima de la mesa, cuando no hay nadie vigilando. Por muchos vigilantes que pongas, lo que suele desaparecer en las bibliotecas que son móviles, aparatos reproductores, no se suele percibir. Insistimos en que el Ayuntamiento de Madrid tiene un sistema de vigilancia para esto, en caso de que haya muchas denuncias acuden vigilantes. Con las otras medidas, lo de la luz nos parece muy normal y lo otro ya lo hemos explicado, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Miguel, ha habido una petición de votación por puntos. ¿Lo acepta el grupo proponente? Sí, pues vamos a someterlo por puntos. En primer lugar sería:

1. **Reforzar la seguridad de la biblioteca Dámaso Alonso con vigilantes o personal de seguridad capacitado.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: En contra.



**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

**El Concejal-Presidente:** El punto uno por lo tanto quedaría rechazado, pasamos al segundo punto:

2. **Mejorar las medidas de seguridad de los ordenadores de la biblioteca para impedir el acceso a páginas de contenido pornográfico, de incitación a la violencia, racismo o terrorismo. 1:30**

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda aprobado por unanimidad este segundo punto, pasaremos al último:

3. **Mejorar, por escasa, la iluminación de las calles Manuel Ferrero y Rafael Herrera”.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:**  
A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda por tanto aprobada por unanimidad. Pasamos a la siguiente proposición la última de los grupos municipales, que es la contemplada en el punto número nueve.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**9. Proposición nº 2017/0413666 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción:** "En los últimos meses, se están incrementando en el distrito de Chamartín los problemas derivados de la suciedad provocada por las palomas, cuyos efectos se pueden apreciar en las calles, coches y edificios de los vecinos del distrito. Por ello, pedimos que se inste al departamento correspondiente a que tome las medidas necesarias para solucionar la situación descrita, evitando riesgos potenciales a los ciudadanos, problemas de salud pública, así como daños en monumentos, propiedades y edificios".

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la defensa de esta iniciativa Paloma Valdebenito.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Muchas gracias y buenas tardes. En primer lugar quería hacer una cuestión, señor Presidente parece que usted es especialista en evitar las condenas a las situaciones antidemocráticas y, lo hace por acción y por omisión. Como ha denunciado mi compañera nos tiene acostumbrados con la tragedia de Venezuela, y por omisión, como cuando se ausentó con otros colegas...

**El Concejal-Presidente:** Perdón, escúchame un momentito, yo dirijo esta sesión y tengo que dar la palabra, y te tengo que advertir que tal y como se refleja en el reglamento de este tipo de sesiones, tienes que ceñirte al objeto de la iniciativa. Si insistes, te voy a quitar la palabra, así que te ruego por favor que te ciñas al objetivo de la iniciativa. Tienes la palabra.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Vale, solamente me gustaría que en algún momento lo explicara, por qué no aportó en el tema de la condena del Partido Popular en Barcelona. Sus compañeros si lo hicieron, pero usted cogió y se fue...

**El Concejal-Presidente:** Si te ciñes...

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Sus compañeros si lo hicieron, pero usted cogió y se fue, no lo olvidemos, eso es lo que quiero que los vecinos se enteren. Entonces explíquelo, a lo mejor tenía que firmar algún expediente.

**El Concejal-Presidente:** Insisto una vez más, te lo he dicho y no has seguido este señalamiento, esto en vez de mirar en la paja en el ojo ajeno, hay que aplicárselo. Cuando tenemos unas normas, hay que cumplirlas y las tenemos que cumplir todos, porque esto es por respeto al conjunto de las personas que nos están viendo y estamos aquí sentados. Simplemente si cada uno, no, no me escuchas, porque ahora te toca escuchar. Si cada uno hacemos lo que queramos, esto no será un debate de un pleno de una Junta de distrito, sino será una discusión en un bar, donde cada uno interviene libremente, y eso no puede ser. Así que no te he interrumpido con más fuerza, porque no tiene sentido, pero te ruego que no vuelvas a cometer esta falta de respeto a esta Junta de Distrito, tienes la palabra.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Si ha sido una falta de respeto, pido perdón, pero yo no lo tomo así. Con la proposición que traigo al Pleno, simplemente creo que queda bastante clara en el texto facilitado a todos. Es cierto que tenemos que controlar un poco más la población de las palomas, debido a que pueden producirse bastantes daños en el mobiliario urbano, sobre todo queda bastante afectado. Lo que pido, que creo que es para el bien de todos, aparte de las enfermedades que causan este tipo de animales, que se controle la población de las palomas, simplemente era eso y nada más.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Paloma, por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre este punto Stefan Meyer, tienes la palabra. Y os ruego que aunque sea una tentación el entrar en el debate estamos con un objeto claro que es la iniciativa de las palomas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Sí, la verdad me siento un poco como en el colegio, cuando leo esta propuesta y sobre todo la exposición, es insuficiente tanto en términos de ceñirse a la temática en la que estamos, como en la exposición de ser específico. Leo: *En los últimos meses se están incrementando*, esto es un nivel de indefinición que llama la atención. A mí me enseñaron a ser más específico, y para ser más específico en las propuestas ayuda contestar preguntas como, cuánto, cuánto tiempo, dónde. Ayuda también exponer las fuentes de verificación, y no ir a unas afirmaciones que no se sustentan, cuando aquí se dice: *Se han incrementado en los últimos meses*. Yendo más allá me gustaría pedir ser un poco más específico, nos referimos a las palomas. En Madrid hay dos tipos de palomas, las palomas torcaces y las bravías. Las primeras son especies autóctonas salvajes, y las segundas son las conocidas palomas urbanas que hay que controlarlas y que se las controla. Tengo aquí un acta de enero de 2012, Carlos eso va para ti, donde la Vocal Vecina del Grupo UPyD, ha pedido a la Junta de Gobierno controlar las palomas. Seguimos en Chamartín con palomas, no lo han controlado en 2012. Nosotros estamos obviamente a favor, luego en la réplica le voy a contar lo que está haciendo esta administración para el control de las palomas y, para la educación cívica para controlar las palomas también. Estoy plenamente de acuerdo en que hay que controlar las palomas.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Stefan, vamos a escuchar los grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Ciudadanos va a intervenir Carolina González, tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco**: El control de cualquier tipo de plagas es importante a la hora del crecimiento y, sobre todo en las aves. ¿Por qué? Porque se está hablando aquí de la limpieza de los excrementos que dejan las aves, sabemos que eso es un riesgo para la salud. No solamente es un problema estético, sino que un riesgo de la salud, porque contienen hongos, bacterias y organismos que pueden transmitir enfermedades como la histoplasmosis. Limpiar los excrementos de las aves lo antes posible es imprescindible, ¿por qué? porque se tiene que evitar que las cacas de los pájaros se sequen, lo que favorecería mucho un contagio. Sabemos que incluso la acidez que tiene ese tipo de excrementos va desde el 3,5 al 4,5. Que pasa con eso, que es muy corrosivo ese tipo de excrementos de pájaros, y puede provocar muchísimos daños, no solamente en coches, sino en material urbano y también en fachadas de edificios. Desde Ciudadanos desde el respeto animal siempre, optaremos por unos controles que de alguna forma no sean agresivos, es decir, un tipo de ahuyentadores de pájaros, de sonidos, ahuyentadores de ultrasonidos o repelentes visuales de pájaros. Y sobre todo la limpieza tiene que ser exhaustiva, porque suele pasar que los pájaros suelen volver a los lugares donde dejan su olor, entonces desde este punto de vista incluso la limpieza debe ser muy exhaustiva, en cuanto se tiene que dotar a la gente que lo está limpiando de EPIS, equipos de protección especial para ello, como guantes y demás. Sobre todo que a la población se le dé una formación al respecto, que es de no darles alimentos a los pájaros, porque estamos fomentando una proliferación de los mismos. Y por último, los últimos síntomas que se pueden producir a la hora de enfermedades, es desde inflamación del sistema nervioso, enfermedades del pulmón de la paloma, llamado así, no lo digo en plan técnico, luego conjuntivitis, congestión, incluso muchos nidos de las palomas son refugios incluso de insectos, que favorecemos esa proliferación, y por último la tuberculosis. Con lo cual estas medidas, de verdad, como ocurre con las Cotorras Argentinas, que son una especie invasora de la Comunidad de Madrid, porque no son de aquí, que provocan un ruido infernal en toda la Comunidad de Madrid, en todos los parques. Por lo tanto tenemos que adelantarnos a ese tipo de malformaciones de alguna forma medioambientales, muchísimas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carolina, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Gracias señor Presidente, como ya fue un tema que se trató en 2012, como se ha dicho aquí, que fue el punto cuatro del orden del día, yo me voy a remitir a repetir la intervención que hizo en ese momento el Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Por lo tanto abro comillas: "A favor", cierro comillas, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Fernando, tiene a continuación la palabra para su segundo turno Paloma Valdebenito.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Muchas gracias, yo quería sobre todo contestar a mi compañero de Ahora Madrid, y es que yo no he tenido la suerte de estudiar en el colegio donde usted ha estudiado, la verdad, pero parece ser que lo hizo bastante bien. Creo que la pregunta, vuelvo a decir, queda bastante clara. Mi compañera del Partido de Ciudadanos ha contestado muy bien la verdad, e iba a contestar lo mismo, entonces decirle en qué lugares, pasee por el Distrito. ¿Qué produce? Varias enfermedades, y ya también por los críos pequeños que andan jugando por las calles, los parques y tal. A mí no me gustaría que mis hijos cogieran algún tipo de enfermedad, por no tener controlado algo tan simple y sencillo como eso. Creo que queda bastante claro, agradezco que la aprueben por lo que he podido entender y, cuando quiera de verdad nos damos un paseo por el Distrito, y vemos dónde están esas situaciones, que usted dice que tengo que concretar. Le podría decir todas las calles del Distrito, pero no quiero aburrir a la gente tampoco, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Paloma. Stefan Meyer por el Equipo de Gobierno va a cerrar el turno de intervenciones.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Para terminar todos estamos de acuerdo en que tenemos que controlar la población de las palomas, y se está haciendo. La afirmación de que en los últimos meses hemos visto un incremento, no es fundado, se está haciendo un control por parte de Madrid Salud, y se está haciendo un seguimiento de los avisos de la población. Ni la población de las palomas, ni el número de avisos ha aumentado. Chamartín está en el nivel medio de la densidad de las palomas. No cabe duda que todos estos efectos que tan específicamente nuestra colega ha expuesto, que me gustaría que aprendas un poco del nivel de especificidad que podemos tener aquí, todo esto es consenso, lo que se hace por parte de Madrid Salud es un seguimiento de la población, es la educación cívica que no se les dé de comer a las palomas. Se hace la atención de avisos en concreto de palomas, que se registran para tener un monitoreo, que hace un programa de captura y suelta en otros sitios, y se hace un estudio bioquímico de la vigilancia de ciertos patógenos, y el análisis de la mortalidad anómala. Esto es un programa que es permanente y continuo, y se está haciendo en Chamartín, como en toda la Ciudad de Madrid, y lo vamos a seguir haciendo como se ha hecho en todos estos años.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Stefan, voy a preguntar por la posición de voto, porque no me ha quedado claro en todos los extremos. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda aprobado por unanimidad y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto, como decía en el anterior ya hemos concluido con las proposiciones de los grupos municipales, y ahora con satisfacción vamos a abordar una iniciativa que proviene de la Mesa de Cultura, de la Comisión Permanente del Foro Local. Así que voy a dar la palabra a la Secretaria para que nos dé lectura a la misma.

**10. Proposición nº 2017/0406665 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Cultura, con la siguiente redacción:** "Se solicita potenciar culturalmente nuestro distrito con el apoyo de la Junta Municipal de Chamartín, bien vía subvenciones o en partida correspondiente a presupuestos de cultura 2018, para el desarrollo

**anual de un Certamen de Teatro Breve, independiente en este distrito. Potenciar grupos de teatro social y autores emergentes, en secciones profesionales y amateur. Contaría el certamen con los distintos espacios públicos (abiertos y cerrados) del distrito y la colaboración de otros espacios privados que así lo soliciten”.**

**La Secretaria:** Por parte del grupo Municipal del Partido Popular me acaban de entregar una transaccional con la siguiente redacción:

“Se solicita potenciar culturalmente nuestro Distrito con el apoyo de la JMD Chamartín bien vía subvenciones o en partido correspondiente a presupuestos de cultura de 2018, siempre a través de un proceso de libre concurrencia para el desarrollo anual de un certamen de teatro breve independiente en este distrito. Potenciar grupos de teatro social y autores emergentes en secciones profesionales y amateur. Contaría el certamen con los distintos espacios públicos (abiertos y cerrados) del distrito y la colaboración de otros espacios privados que así lo soliciten”.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Antes de dar la palabra, entiendo que Gloria Cavanna ha delegado su intervención en el Coordinador de la Mesa de Cultura, Emilio Meseguer, ¿es así? Antes de dar la palabra a Emilio Meseguer vamos a considerar una cuestión de orden que me surge de la lectura de esta transaccional, un momentito por favor. Si os podéis acercar los portavoces un momentito.

Bueno, vamos a retomar la sesión. El objeto de esta consulta a los portavoces de los grupos es el carácter excepcional y también pues que estamos empezando a abordar el funcionamiento del Foro Local con lo cual no hay precedentes. La práctica de presentar enmiendas transaccionales entre los grupos municipales está reglada, no hay duda. En el caso del Foro, tanto de las que lleguen a este Pleno claro no sabemos hasta qué punto se puede dar validez a un mandato que ya existe en la mesa, a modificar el contenido de una iniciativa ¿no? En todo caso, lo que hemos acordado ya que hay acuerdo por todos los portavoces y al parecer también por parte de la Mesa a aceptar en este caso puntual esta enmienda transaccional, su tramitación y al mismo tiempo elevar un informe para que se establezca con toda la seguridad jurídica a partir de ahora como vamos a funcionar ¿Vale? Antes de comenzar el debate, aunque nos lo han comentado pero corresponde obviamente a la mesa del foro manifestarse, si están de acuerdo con recoger este texto de la enmienda transaccional presentada.

Coordinador de la Mesa de Cultura del Foro Local, **don Emilio Meseguer:** Sr. Presidente lo hemos hablado, primero esto emana de una cosa que se aprobó en la permanente, con lo cual nosotros no queremos que sea objeto de otras formulaciones, pero creo que queda bastante concreto que es breve e independiente, es decir, sin muros sin...es decir creando puentes, de todas formas creo que como la idea que nosotros, la mesa tenía y así bueno se trató en la permanente era indudablemente libre, independiente y demás, se lo he comunicado al Grupo Popular que me parecía redundar pero a mí no me importa o bien dejarlo a que se apruebe el problema que suscita jurídicamente, porque indudablemente no es cosa de una mesa, sino que esta la permanente que es la que ha aprobado el tema que se suscita aquí, que es la propuesta.

**El Concejal-Presidente:** Sinceramente, no me queda claro. La respuesta que das. La propuesta que os trasladamos, consultados todos los portavoces es aceptar en este caso concreto porque entendíamos que no veíais que hubiera ninguna contradicción. Aceptar en este caso concreto sabiendo que no tenemos una base segura ¿no?, en cuanto al procedimiento, debatirlo en esos términos y al mismo tiempo elevar una petición de informe para que en posteriores ocasiones podamos tener más seguridad. Esa es la propuesta, si la aceptáis debatimos vuestra proposición añadiendo este texto pero a mí me gustaría tener seguridad de si lo aceptáis o no.

Coordinador de la Mesa de Cultura del Foro Local, **don Emilio Meseguer:** Si yo...esto se lo tengo que pasar indudablemente a la vicepresidenta que es la que indudablemente emana la voz de todas las mesas.

**El Concejal-Presidente:** Vicepresidenta, Gloria Cavanna tiene la palabra sobre este punto concreto. Tampoco os queremos generar ningún tipo de presión, o sea que esto es pues una realidad nueva y entonces no hay más presión que poderlo abordar y en posteriores debates ya tendremos una nueva normativa.



Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local, **doña Gloria Cavanna**: Es nueva la propuesta de admitir transaccionales cuando se ha debatido en la permanente en donde había representantes de los partidos políticos. Entonces realmente me parece que es, que se someta jurídicamente y que se consulte y no hay ninguna dificultad objetivamente en la propuesta, pero creo que sí hay dificultad en aceptar transaccionales en el Pleno cuando se han debatido en la permanente. ¿Por qué si no, qué hace la Permanente?

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Gloria. Pues os voy a llamar de nuevo a los Portavoces (risas). Si podéis venir un momentito por favor. Bueno nos ha sugerido Isabel la posibilidad que es una previsión reglamentaria, que es dejar sobre la mesa para el siguiente Pleno una iniciativa para que ya cuando tomemos la decisión tengamos ese informe jurídico y podamos tomarlo con total seguridad. Así que también quiero vuestra opinión para que conste en acta pero lo que estoy pidiendo es que lo dejemos sobre la mesa para ser abordado en el próximo pleno ya con toda la seguridad y el informe jurídico que pidamos. ¿Vale? Estamos de acuerdo.

Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local, **doña Gloria Cavanna**: Estaría de acuerdo siempre y cuando para la próxima permanente esto esté clarificado, porque si no, no sé qué hacemos en las permanentes.

**El Concejal-Presidente:** Vale, pues vamos a pedir el informe con la mayor celeridad.

Coordinador de la Mesa de Cultura del Foro Local, **don Emilio Meseguer**: Entonces, no invalidara que para el próximo Pleno haya otra propuesta. Serán dos propuestas.

**El Concejal-Presidente:** No, no al quedar sobre la mesa, es simplemente una iniciativa que se traslada al siguiente Pleno. Pero no ocupa un cupo dentro de las posibles iniciativas que queráis presentar.

Coordinador de la Mesa de Cultura del Foro Local, **don Emilio Meseguer**: Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Vale, pues resuelto así entiendo con esas precisiones, que este punto noveno queda sobre la mesa y será abordado en el siguiente Pleno del Distrito con el informe que nos aclare jurídicamente si es posible esta posibilidad de transaccional. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Ya abordamos el bloque de información, impulso y control. Le doy la palabra a la Secretaría para que de lectura a los tres puntos que son que se someten a información de las resoluciones dictadas desde esta Concejalía para que como no se han pedido intervenciones pue quede constancia de la misma.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

**11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**12. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.**

**13. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias Urbanísticas del año 2016.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Este es un conjunto de información que se ha puesto a disposición en la Secretaría del distrito de todos los portavoces de los grupos municipales. Acordamos en Junta de Portavoces que si se quería alguna aclaración pues se solicitaría con antelación, como no hay ninguna solicitud, vamos a dar por realizado el trámite de esta dación de cuenta y vamos a continuar ya con el siguiente bloque de preguntas al equipo de gobierno. Tiene la palabra la Secretaría para que nos lea el punto número catorce.

**La Secretaria:** Sí. (Lee)

## Preguntas.

**14. Pregunta nº 2017/0405317 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción:** “¿Puede informar el Sr. Presidente sobre las razones que han motivado un incremento presupuestario tan significativo en el programa 326.01? (Servicios Complementarios Educación). Se ha pasado de una inversión de 90.708 euros en el 2016 a 348.580 euros en el 2017. Concretamente nos gustaría saber a qué se destinará el capítulo 6, por un importe de 116.500 euros”.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para su primer turno Alberto del Grupo Municipal Ciudadanos, ah Ascensión, ah por eso me lo he saltado, pues perdona Ascensión tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Traigo esta pregunta al Sr. Concejal y va relacionada con un expediente de contratación que coincide con la misma cantidad, los 116.500 euros, por eso lo he traído aquí, lo comento ahora y luego ya en la segunda intervención le ampliaré más datos sobre esta contratación... ¿Le parece?

**El Concejal-Presidente:** Me parece estupendo pero te va a contestar este punto concreto, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito, Teresa tienes la palabra para tu primer turno.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Buenas tardes, bueno en primer lugar efectivamente hay un incremento significativo en este programa, el 326.01, en el año 2017 respecto a la dotación del año 2016. Comenzando por la última parte de la pregunta, el capítulo 6 por importe de 116.500 euros se debe a dos proyectos aprobados en el proceso de presupuestos participativos, de una parte 100.000 euros que se destinaban a la creación de una ludoteca y de otra parte 16.500 euros para la organización, la constitución de un banco de libros, esos dos importes suman 116.500 y ambos se consignaron en el capítulo 6. En cuanto al gasto del capítulo 2 con cargo a este programa hay que partir del dato de que la dotación de este programa de presupuesto municipal de 2016 eran 90.708 euros y en ese mismo capítulo en 2017 son 232.080, un incremento efectivamente bastante considerable. Este incremento se explica por una parte por la puesta en marcha de la ludoteca, es decir, lo que se votó en presupuestos participativos fue la inversión el acondicionamiento del espacio o la dotación de medios para la ludoteca, pero para hacer funcionar la ludoteca se ha dotado con una cantidad que no recuerdo ahora exactamente para su puesta en marcha. Por otra parte, el mayor incremento del capítulo 2 se debe al crecimiento del gasto en el contrato de actividades extraescolares, contrato del que hemos tratado aquí en alguna ocasión como medio para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, ha crecido considerablemente el coste de este contrato al incrementarse el número de horas de prestación que ha permitido atender la práctica totalidad de la demanda existente en los colegios públicos del Distrito. Por otro lado finalmente, antes de acabar si hay otro...una creación nueva de un subconcepto, que es el de transporte en este capítulo de este programa 326.01 para recuperar el contrato de transporte de actividades extraescolares en los colegios públicos del distrito que había desaparecido en los últimos presupuestos de la Junta y finalmente también se imputa al capítulo 2 el gasto destinado a la dinamización de la participación infantil y juvenil en cumplimiento del Plan Local de la Infancia y la Adolescencia que ha posibilitado de una parte la constitución de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia y también la celebración de los plenos infantiles en el Distrito. Esto es todo.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Ascensión tienes la palabra para tu segundo turno.

**La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Supongo que al capítulo de actividades extraescolares debería de corresponder un expediente de contratación que se ha quedado desierto porque no se ha presentado nadie por un valor de, por eso preguntaba, 116.300 y pico euros. Entonces, yo mi pregunta es la siguiente, si esto se ha licitado y se licito me parece que en diciembre, era porque había una necesidad en el Distrito y con este contrato íbamos a dar cumplimiento e íbamos a cubrir esa necesidad. Entonces mi pregunta es, a día de hoy que estamos en mayo sigue desierto, no se ha vuelto a generar otro nuevo expediente. Entonces mi pregunta es estamos ya dejando de atender a alguien que iba destinada esta ayuda.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión, has concluido tu segundo turno. Tienes la palabra de nuevo Teresa Camarero.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. No, no ha quedado desierto ningún contrato de actividades extraescolares está adjudicado el año pasado, está en vigor y se prestará con toda la normalidad. Este contrato del que acabo de hablar, el que ha sufrido un incremento de gasto. El único contrato que yo recuerdo ahora que ha quedado desierto recientemente ha sido el de Educación social, está convocado nuevamente y en proceso de adjudicación de tramitación de la adjudicación del nuevo contrato. Mientras tanto el servicio se sigue prestando, desde luego, pero no tiene nada que ver con actividades extraescolares. Es otro contrato distinto. Puede ser una coincidencia de cifras, pero nada que ver con estos contratos que estamos hablando.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** (Lee)

**15. Pregunta nº 2017/0405356 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción:** “**La mendicidad es en nuestro Distrito muy ostensible. ¿Hay algún plan para evitar, en la medida de lo posible, la mendicidad en nuestras calles, que no suponga perjuicios para las personas que la practican y, por el contrario, evite que tengan necesidad real e imperiosa de mendigar?**”

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Alberto tienes la palabra, sí.

**El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias Sr. Presidente. Es una pregunta completamente inocente y sin segundas, es decir, realmente suponemos que no es algo fácil de abordar pero nos preguntamos si hay algún plan, para que se pueda evitar, la calle López de Hoyos concretamente hay una mendicidad verdaderamente, no solamente ostensible, sino incluso apabullante, no sé si hay alguna posibilidad, no sabemos si hay alguna posibilidad de intermediar, de hacer algo por estas personas si evitar ese espectáculo que en cualquier caso pues es un poco lamentable, no solamente por ver a la gente pidiendo, sino vendiendo pañuelos o haciendo algo parecido, sino además por la imagen que damos de no sé de dependencia, no sé cómo llamarle, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Alberto, te voy a responder yo a la pregunta. No existe un plan específico porque los planes de intervención social normalmente se articulan en función de necesidades que existen. Hay planes para atender el sinhogarismo, planes para atender determinados colectivos vulnerables, de acceso a la vivienda, etc. Pero no hay uno específico, si hay unos protocolos de intervención tanto por parte del Samur Social como de la Policía Municipal para abordar los distintos aspectos que tienen que ver con la mendicidad. Lo que hace el Samur Social es poner a disposición de las personas que están en esta situación los recursos municipales para que puedan salir de esta situación y lo que hace la Policía Municipal es evitar que existan situaciones de explotación infantil o de interferencia sobre servicios públicos o sobre la circulación reforzados en este caso con los agentes tutores en el caso de que haya menores, y esta es la línea de actuación que tenemos ante esta realidad, que coincide con la inquietud, pues es un reflejo de necesidades y del deterioro y de la exclusión de un número de personas, que tenemos que seguir trabajando en esta dirección. Tienes la palabra para tu segundo turno Alberto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Nada, me doy por perfectamente contestado. No hay ninguna otra objeción, muchas gracias Sr. Presidente.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Alberto, pues pasaríamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** (Lee)

**16. Pregunta nº 2017/411565 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del número de APIRUs aprobadas para el Distrito de Chamartín?”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra Fernando para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Doy por formulada la pregunta, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Bueno, hago una valoración realista en el sentido que este instrumento de impulso a la regeneración urbana, APIRU, ha sido sometido a unos baremos para la actuación por parte del Ayuntamiento, unos baremos objetivos que han dado como resultado que únicamente en nuestro Distrito, sea el Barrio de San Cristóbal el que sea objeto de esta actuación, como todos los baremos pues depende mucho en su aplicación de la escala en la que se apliquen. Me consta que no solo el año pasado, sino en este año se están revisando continuamente estas áreas para que se puedan ajustar a las necesidades que pretenden atender de mayor vulnerabilidad y que así ha sido en la elaboración y en la asignación de estas áreas. Tienes la palabra para intervenir en tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Sí, muchas gracias, realista, sí, yo creo que es la palabra correcta, es cierto que probablemente Chamartín sea un distrito con una capacidad económica importante pero todos sabemos que Madrid tiene muchos nortes y tiene muchos surcos y que este distrito por desgracia tiene nortes pero tienen también surcos importantes. Aquí mismo en la Junta aprobamos el hecho de crear un estudio para las colonias históricas que podía haber sido una parte un lugar interesante no, para aprobar algún área Apiru, se podía haber hecho también en algunas zonas de Prosperidad y de Ciudad Jardín que a lo mejor podían necesitarlo, estoy de acuerdo que los técnicos municipales consideraron en la parte en la que podían hacer las alegaciones comunidades de propietarios y particulares, que Concha Espina 7 – 37, que ha sido la única que verdaderamente se ha presentado no se haya permitido por capacidad económica en ese sentido pues bueno, es triste por parte de los vecinos pero lo cierto es que si vamos a mirar a otros distritos y a mí es lo que me parece preocupante por ejemplo, la otra cara de Chamartín de la Rosa que es Tetuán de las Victorias, aproximadamente creo recordar que de un 60% a un 70% del suelo de Tetuán, en estos momentos es zona Apiru, es la diferencia entre un distrito y el otro es francamente, francamente importante. Y en ese sentido, también hay que tener en cuenta que no solo son ayudas las que se darán a esas zonas Apiru por riesgo de exclusión social sino también para mejoras importantes que tanto Ahora Madrid como el Partido Socialista considera primordiales para la ciudad de Madrid y son pues para la eficiencia energética, para mejorar los espacios, etc., etc. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, precisamente como hacías referencia, se ha abierto un proceso de alegaciones para este segundo proceso de aplicación de las Apirus, de estas áreas de estos instrumentos por parte del Ayuntamiento para tener todas las opiniones de los vecinos de los distritos. Coincido que lo he dicho en mi primera intervención que el ámbito determina mucho el nivel de necesidades y el análisis de las estadísticas, pues uno puede referirse a San Blas y en San Blas hay muchos barrios dentro del distrito y unos tienen un nivel de mayor vulnerabilidad que otros, es por eso se ha concretado el nivel al ámbito de los barrios y yo creo que el resultado se ajusta bastante a la realidad pues evidentemente el distrito de Tetuán, por el ejemplo que situabas pues tiene una situación mucho más extendida en cuanto a la falta de cohesión social a la vulnerabilidad que el distrito de Chamartín o sea que yo en ese sentido no veo que haya una contradicción, teniendo en cuenta que este instrumento, hay otros instrumentos al servicio de todos los vecinos, sin distinción de barrio. Pero porque se tiene, a mi juicio que intervenir en el ámbito de los barrios, porque el territorio es un elemento

multiplicador de las consecuencias de la vulnerabilidad social, por eso la desigualdad hace mucho daño a nuestra ciudad y por eso, bueno en el debate hemos, muchas veces, abordado y el grupo Popular nos dice, se discrimina al Distrito de Chamartín, bueno yo creo que es una opción de este gobierno invertir más en los barrios que más lo necesitan porque es la única forma de que haya más dotaciones de que haya un efecto de lo que tiene que hacer una administración pública, que es intervenir donde no interviene el ámbito privado, entonces, yo considero que está bastante ajustado a la realidad el resultado de esta Apiru. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** (Lee)

**17. Pregunta nº 2017/411625 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿A qué se va a dedicar el espacio público, que se ha acotado al tráfico, en el entorno del Metro Alfonso XIII?".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, Gloria tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias Sr. Presidente. A la salida del metro de Pío XII...de Pío XII...

**El Concejal-Presidente:** Pio...Alfonso XIII.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Alfonso XIII, no sé en qué estoy pensando yo, en el Pío no sé cuántos...disculpen. El espacio comprendido entre la calle de López de Hoyos y Clara del Rey hay una plazoleta que se ha cortado al tráfico en las cuales hay por ejemplo cinco grandes jardineras, hay unas tuberías de regadío que no permite el libre transcurrir de los vecinos, no es un lugar para el esparcimiento infantil por ejemplo, no se puede jugar a la pelota porque es pequeño y se saldría a la calle, no hay ningún elemento para juegos infantiles, no hay columpios ni toboganes, por lo tanto no sabemos si este va a ser un uso permanente o provisional. Por cierto, que hay una señal de no aparcar justo al lado de un banco, si ponemos un poco, una dosis de humor negro, preguntamos si es que está prohibido sentarse en ese banco. Gracias. (*Risas*)

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Gloria, si lo recuerdas aprobamos aquí en el Pleno la peatonalización de ese espacio. Lo hicimos además con la prevención que explica alguna de las características que señala, del mismo de hacer un periodo transitorio que nos permitiera comprobar la circulación, el impacto en los vecinos antes de dotarlo de mobiliario urbano permanente. Vamos a concluir ahora este periodo de prueba, yo creo que lo que ha demostrado este periodo es que se habilitó un espacio que no tiene una incidencia en la circulación de vehículos que facilita el acceso al metro y que además puede permitir una estancia más agradable a las personas que han quedado en ese punto, a las personas que simplemente tienen que esperar una cita. Nuestra idea es de aprovecharlo, en respuesta a tu pregunta, de aprovecharlo para poder ofrecerlo a la celebración de muchos eventos que se solicitan a esta Junta para espacios públicos, si hay que poner una mesa, si alguna asociación quiere hacer algún tipo de actividad nos parece que puede tener esta finalidad y que desde luego va a mejorar el entorno. Lo que dices del aparcamiento, la verdad es que lo desconozco, lo comprobaremos, porque lo que si se hizo fue cambiar toda la señalética de la zona, pero bueno lo revisaremos, porque no me constaba que existiera esa señal. Tiene la palabra de nuevo Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Pues esta misma mañana estaba eh, que hemos pasado por allí y justo está al lado del banco, o sea que, por eso he hecho un poco de humor, que también es bueno de vez en cuando. Lo que supone, lo que usted nos ha estado explicando es que eso va a ser, digamos, que para colocar, pues eso, una mesa, para hacer unos eventos y tal pero es un sitio muy inhóspito para poder relajarse allí digamos, no hay bancos para poderse sentar suficientes, gente mayor y claro allí es un sitio totalmente de paso, no hay un poco, ya no hablo de intimidad, un poco de tranquilidad, o sea gente que sale, se sienta, charla, gente mayor, y que está constantemente saliendo y entrando gente del metro, pues no es muy agradable tampoco ese espacio no...Está muy frío, nos gustaría que se pudiera hacer un poco más ameno, más agradable, más simpático digamos. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Gloria. Como te decía vamos a dotarlo, una vez que ha pasado este periodo transitorio, y que hemos comprobado que no tiene incidencia en el tráfico, vamos a dotarlo

con más bancos y con mobiliario urbano, no va a ser el "Retiro" pues es evidentemente una zona de paso un espacio pues más agradable de lo que existía antes, sin coches donde muchas personas quedan en la puerta del metro, es una referencia muy fácil además pues una zona del Distrito para acceder a los Registros, a distintos servicios que hay, a la Mutualidad de trabajo, hay mucho tráfico y entendemos que mejora el espacio, hemos tenido la prudencia de esperar a ver el impacto que tiene, y sabemos pues que no va a ser un sitio para relajarse pero de ahí a mejorar ese entorno, pues que es una actuación que va en esa dirección y vamos a seguir trabajando por peatonalizar otros espacios similares que creemos que hacen la vida en la ciudad más agradable, o sea que no va a ser el único. Muchas gracias pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** (Lee)

**18. Pregunta nº 2017/411656 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuántos árboles se han cortado y replantado en el Distrito desde que Ahora Madrid llegó al Ayuntamiento de Madrid?".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra Fernando para la...o Javier. Gracias Fernando, te va a contestar a esta pregunta la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Pues según un informe de la Dirección General de Gestión del agua y zonas verdes, en el periodo comprendido entre junio de 2015 y abril de 2017 se han llevado a cabo 1.251 talas y al mismo tiempo 288 plantaciones, no obstante este informe añade que la campaña de plantaciones para reponer la mayoría de las posiciones que se han talado durante este periodo va a tener continuidad a partir del próximo mes de noviembre. Esto es todo.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Fernando tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Sí, muchas gracias Teresa. Yo traigo esta pregunta aquí, porque me gustaría que Ahora Madrid no pasase a la historia como un gobierno en el cual se talaron más árboles de los que se plantaron y todavía hay tiempo, creo, para que Ahora Madrid pueda plantar todo los árboles que pueda. En este sentido, me gustaría recordar por legislación propia, la ley 8/2005 de la Comunidad de Madrid, que recoge que cada árbol que se tale en el caso de que sea estrictamente necesario el talado, que espero que ustedes lo hayan tenido en cuenta en ese sentido, creo que habrá sido por Decreto singular de la señora Alcaldesa por los cuales se habrán talado, debería replantarse un árbol de edad adulta igual por cada año que tuviese el árbol que se había talado. Asimismo, no entendemos que algunos de los tocones que quedan en el Distrito se estén tapando en estos momentos con arena sin tener en cuenta el alcorque y otras circunstancias y no se estén replantando más árboles, por desgracia Chamartín no es un distrito que no necesite árboles, estamos hablando que, en tono de humor, el espacio verde más grande que tiene este Distrito, es el Estadio Santiago Bernabéu, porque no hay casi árboles y casi parques en este distrito, por lo tanto deberíamos de hacer y de trabajar en una política, y en ese sentido ya le digo que nosotros estaremos a su lado y lo haremos porque creemos que es lo mejor para los vecinos del distrito. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Fernando, te va a contestar Teresa Camarero.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Bueno, efectivamente es una...la tarea de talas ha sido importante porque hay que tener en cuenta que llevábamos años de deficiente conservación de todos los elementos arbóreos de la ciudad de Madrid. Se ha hecho también un estudio importante en los últimos años porque todos sabemos, porque lo hemos leído en la prensa, se habían producido una serie de accidentes, por llamarlos de alguna manera bastantes graves, con resultados lamentables en un par de casos o tres, y era necesario acometer un estudio en profundidad que no se había hecho prácticamente nunca, del estado del arbolado de la ciudad. Esta es la explicación de que las talas hayan sido en principio más que las replantaciones de todas formas la previsión como dice el informe de Zonas Verdes al que me he referido, es seguir plantando árboles en la ciudad. No es el momento estacional oportuno para hacerlo pero se continuara cuando lo sea oportuno según los técnicos. ¿De acuerdo?

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** (Lee)

**19. Pregunta nº 2017/411704 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuántas intervenciones han realizado los Agentes Tutores de la Policía Municipal en materia de prevención y/o intervención del acoso escolar en nuestro Distrito?".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí, la damos por reproducida. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Va a responder a la misma por el equipo de gobierno, nuestra Coordinadora de Distrito, Teresa Camarero.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Bien, la información que facilita la Policía Municipal, la Dirección General de la Policía Municipal, sobre las intervenciones realizadas por los Agentes de la Unidad Integral de este Distrito, abarca los años entre 2010 y 2015-2016, esos cursos escolares. La oscilación es escasa, va desde las 7 intervenciones en el curso 2010-2011, 4 en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, y 6 en el 2014-2015. No son muy significativas las variaciones entre los diferentes cursos escolares como puede considerarse y además es un número de intervenciones bastante bajo si se tiene en cuenta, como subraya el informe, la población escolar del distrito y el elevado número de centros educativos existentes. Y destaca además el informe, que el más problemático de los centros educativos existentes en el Distrito es el Instituto Santamarca. Se ha detectado en el último curso escolar casos de acoso escolar en los colegios San Juan de la Cruz, Sagrado Corazón Nervión, Santa Catalina de Siena, Isaac Albéniz y en el citado Santamarca. En el curso actual, en el que nos encontramos 2016-2017, se ha actuado en los colegios Paraíso Sagrados Corazones, Sagrado Corazón, San Agustín, centro-asociación Jaire y Benigno Soto. El informe también se refiere a las actuaciones preventivas que han realizado los Agentes Tutores contra el acoso, como son las de vigilancia en los alrededores de los centros en el horario de recreo ya que a los escolares a determinados niveles, se les permite salir del centro en esas horas así como también en las franjas horarias de entrada y salida, por ser las de mayor afluencia de chicos y chicas. Además de las actuaciones preventivas los Agentes Tutores intervienen dentro de los diversos planes existentes mediante la impartición de charlas informativas sobre acoso y ciberacoso, que se dirige no solo a los escolares sino también a sus padres. Estos cursos se han impartido en el pasado curso escolar en los colegios Altair, Cardenal Marcelo Spínola, Luis Bello, Eijo Garay, San Juan de la Cruz, Claret, María Virgen, Sagrado Corazón, Paraíso Sagrados Corazones, San Ramón, San Antonio, Nuestra Señora del Recuerdo y también en el Santamarca. El actual curso, en ocasiones también a petición de las AMPAS o de las direcciones de los colegios se han impartido clases en otros colegios como San Patricio, San Agustín, Eijo Garay, Nervión, Pintor Rosales, St. Anne, San Ramón, San Antonio, Santa Catalina de Siena, Wilson School y Santamarca. Esto es todo.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Teresa, Javier tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias por la información brindada ante esta pregunta y quizás volviendo al PLIAM, que comentábamos en una proposición anterior, establecer canales temáticos de comunicación directa entre Policía Municipal, niñas y niños, adolescentes a través de las redes sociales para atender de una manera ágil y rápida este tipo de cuestiones. Parece interesantísimo. Creemos necesario por tanto prestar atención a esta cuestión, no me voy a extender puesto que lo hemos hecho antes en el debate de la anterior proposición que hemos aprobado por unanimidad pero sí a lo mejor poner en valor, creo que es importante, la acción, el trabajo de los Agentes Tutores, tanto en estas intervenciones que hacen como desde luego, y me parece importantísimo, en cuanto a las medidas de prevención. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Javier. Teresa, ¿quieres añadir algo?

**La Coordinadora del Distrito:** Nada más que añadir.



**El Concejal-Presidente:** Gracias, pues pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias (Lee)

**20. Pregunta nº 2017/411732 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Se han subsanado ya las deficiencias denunciadas por el Grupo Socialista en el Distrito de Chamartín, relativas al estado de las instalaciones de la Escuela Municipal de Música Nicolás Salmerón?"**

**El Concejal-Presidente:** Gracias, tiene la palabra Natalia Cera para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La damos por formulada, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, va a contestar también a esta pregunta, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Bueno, no se ha acometido todavía, porque se está esperando a que se pueda acometer en el periodo de verano, el periodo de vacaciones escolares. Pero dentro de las previsiones de actuación en edificios del distrito con cargo al acuerdo MARCO, para las obras en edificios de titularidad municipal se ha destinado un importe de 300.000 euros para la realización de obras de rehabilitación de la Escuela de Música ubicada en el edificio de la calle Mantuano 51, en el que se ubica el centro Cultural Nicolás Salmerón, se trata de diversas actuaciones destinadas a garantizar el ahorro energético, la insonorización de las salas, la climatización y el aislamiento, así como la sustitución de luminarias por otras de tipo LED. La financiación de esas obras se realizará con cargo a los créditos e inversiones financieramente sostenibles según la previsión que ya se realizó en el año 2016. La ejecución de estas inversiones se llevará a cabo, como ya he dicho antes, dentro del periodo de inactividad de la escuela, por lo que en consecuencia todavía no se han iniciado las obras.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Teresa. Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias por la información, esperaremos entonces al periodo de inactividad, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, pues pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** (Lee)

**21. Pregunta nº 2017/0413850 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Es legal el cerramiento levantado en la calle de Manuel Ferrero, 44 y, en caso afirmativo, qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para restituir la legalidad y cuál es el estado del expediente administrativo, si lo hubiere?"**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Carlos tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias, la doy por reproducida.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, te va a contestar Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Bueno, de acuerdo con el informe de la Dirección General de Control de la Edificación de Desarrollo Urbano Sostenible, el cerramiento de la finca situada en la calle Manuel Ferrero 44 es ilegal, por ese motivo el Servicio de Disciplina Urbanística adscrito a esta Dirección General está tramitando procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística en relación con las obras de reconstrucción con bloques de hormigón de estructura metálica que se han llevado a cabo en esta finca. Este cerramiento fue ya objeto de expediente de denuncia de obras sin licencia en el año 2001, el procedimiento iniciado entonces concluyó con la demolición del muro que se construyó en esa fecha en noviembre de 2013 en cumplimiento de una sentencia judicial firme dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en apelación por tanto. La reconstrucción de este muro

debe considerarse un incumplimiento de la citada sentencia, en consecuencia por la citada Dirección General de Control de la Edificación se han adoptado las siguientes disposiciones:

- El 1 de febrero de 2017, la Directora General de Control de la Edificación ha dictado resolución ordenando la paralización de las obras y concediendo trámite de audiencia previo a la resolución que se adoptase sobre la demolición del cerramiento.
- Comprobado el incumplimiento de la orden de paralización, el mismo órgano directivo ha dictado el precintado de las obras el 15 de febrero de 2017. La orden de precinto no se ha podido llevar a efecto ya que los titulares, como ha sucedido en ocasiones anteriores, me refiero al procedimiento que se inició con la denuncia del año 2001, han impedido el acceso a la finca proferiendo graves insultos y amenazas hacia los funcionarios actuantes, tanto Policía Municipal como funcionarios de la Dirección General de Control de la Edificación. Por ello de los hechos reflejados en el correspondiente Acta que se levantó con este motivo se ha dado traslado a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio de acciones penales por delito de desobediencia a la Autoridad, tipificado en el artículo 556 del código penal. La Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid el pasado 27 de abril ha adoptado acuerdo de personación del Ayuntamiento de Madrid en calidad de acusación particular para la adecuada defensa de los intereses municipales en el proceso penal que en su caso se instruya. Esto es todo.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Carlos tienes la palabra.

**El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Le pediría que me pasase por escrito si es posible el informe, el informe que ha leído. Y simplemente poner de manifiesto la situación que viven los vecinos alrededor de esta señora que sufren amenazas y situaciones de violencia cuando menos verbal con lo cual no estaría demás que la Policía Municipal de vez en cuando pasase para solventar algunas situaciones puntuales que se producen en enfrentamientos con la propietaria de este inmueble y también pedirles como me imagino que estarán haciendo los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, la máxima celeridad para que lo antes posible se restituya la legalidad. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carlos, Teresa quieras añadir algo.

**La Coordinadora del Distrito:** Bueno, poco más yo creo que ha sido bastante rápido todo el procedimiento desde que se ha tenido noticia de la construcción del muro. He leído las fechas en las que se habían adoptado las diferentes resoluciones, se ha actuado con toda la celeridad que ha sido posible. A todos nos gustaría que en ocasiones la Administración pudiera ser más ejecutiva pero siempre hay una serie de trámites en garantía de los interesados, que hay que conceder y que tienen sus plazos mínimos. Es la primera vez, por otra parte, que por parte del Ayuntamiento, se adoptan o se decide adoptar el ejercicio de acciones, acuerdo, en el sentido de ejercer acciones penales contra los titulares de esta vivienda por los insultos y amenazas proferidos contra funcionarios del Ayuntamiento, no solamente los funcionarios me he referido antes a administrativos digamos, sino también contra la Policía Municipal, es una... Los titulares son de sobra conocidos en esta Junta Municipal como también en el Área de antes Urbanismo, ahora Desarrollo Urbano Sostenible, yo creo que en general se puede decir que ha sido bastante diligente la actuación.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, pues pasamos ya a la última pregunta, con la que concluiríamos este Pleno.

**La Secretaria:** Muchas gracias (Lee)

**22. Pregunta nº 2017/0413923 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuáles son las medidas que está tomando el Ayuntamiento de Madrid para solucionar los asentamientos ilegales que existen en nuestro distrito y las consecuencias que estos asentamientos provocan en los vecinos circundantes?".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular don **Francisco Montoro Carrión**: Con carácter previo quiero comentar una cosa si le parece bien. Estoy totalmente de acuerdo en que las intervenciones que hagamos cada uno de los grupos, no tenemos que referirnos a cosas que no se hayan admitido.

**El Concejal-Presidente:** Francisco, si quieres plantearlo...

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don **Francisco Montoro Carrión**: Sí, pero es una cuestión...

**El Concejal-Presidente:** Si es una cuestión de orden la planteas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don **Francisco Montoro Carrión**: Es una cuestión de equidad.

**El Concejal-Presidente:** No, pues las cuestiones generales sobre la ordenación de los debates lo podéis plantear en Junta de Portavoces y las abordaremos con mucho interés. Ahora mismo te tienes que ceñir al punto que está planteado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don **Francisco Montoro Carrión**: Creo que tiene todo el sentido simplemente, un segundo...

**El Concejal-Presidente:** Tendrá todo el sentido que consideres pero es que los debates, espera un momentito Francisco, si tendrá todo el sentido que quieras pero los debates tienen que plantearse en las instancias que están establecidas, si queréis plantear una cuestión sobre como ordenar los debates en Junta de Portavoces, con mucho gusto, se abordará. Aquí no toca, así que cíñete a la pregunta por favor.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don **Francisco Montoro Carrión**: Si en cada intervención que no es nuestra se gastan veinte minutos por los vecinos en decir que el Partido Popular no lo hizo en 23 años, creo que tampoco es práctico, con lo cual también estaría bien que dijeras que eso no tiene sentido, lógicamente si pedimos que se cambie una ventana es porque no funciona.

**El Concejal-Presidente:** Si sigues voy a dar por consumido tu turno y no creo que te interese. Cíñete por favor a la cuestión.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don **Francisco Montoro Carrión**: La doy por reproducida.

**El Concejal-Presidente:** Vale, pues yo no te voy a contestar en este primer turno porque es que es un tema que hemos debatido muchas veces aquí, en el pleno anterior, quería escuchar a que te refieres por añadir algo nuevo, por no repetir lo ya dicho. Te doy la palabra de nuevo para tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don **Francisco Montoro Carrión**: Hombre yo creo que con carácter general sí que nos podías haber informado, porque a mí también me vale para reprenderme que me digas que tenéis detectado pero bueno más cómodo así por supuesto. Simplemente es trasladar un problema que nos están diciendo los vecinos, que siguen existiendo algunos asentamientos que nos podría haber dicho en su intervención y haber dicho pues existen efectivamente estos, pero bueno aquí la negación es la mejor de las respuestas, pues simplemente eso, que es una demanda de los vecinos que salgan a la calle y que sí que siguen existiendo estos asentamientos después de dos años y que causan unos perjuicios lógicamente a los vecinos. Pero me parece muy coherente su respuesta, de bueno... no, dígame usted. Muchas gracias en todo caso por la indefensión que siento a la hora de hacer la pregunta. Gracias Mauricio.

**El Concejal-Presidente:** Pues de nada, entiendo que lo dices de una forma crítica, pero es que es tu responsabilidad, porque eres tú el que formula la pregunta y es que hace un mes a penas abordamos este mismo objeto y pusimos mucha información encima de la mesa, sobre el número de asentamientos, sobre las nuevas contrataciones que ha habido en el Área de un servicio específico para las personas de etnia gitana para poder atenderles. Entonces en ese sentido pues lo siento pero si no me haces una pregunta específica pues es que no te puedo aportar nada más de lo que ya está dicho. Bueno pues muchas gracias a todos por la participación, hemos abordado el conjunto del orden del día. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos)*